



BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

**ESTATAL
FEDERAL
AVISOS**

Indice en la página número 52

**TOMO CLXII
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 15
JUEVES 20 DE AGOSTO DE 1998**

C O P I A
Secretaría
de Gobierno



Boletín Oficial y
Archivo del Estado



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Hermosillo, Sonora, agosto 3 de 1998.

C. LIC. CARLOS CABRERA FERNÁNDEZ

Notario Público No. 11

Hermosillo, Sonora.

En atención a su solicitud de fecha julio 27 de 1998, y en uso de la facultad que al Ejecutivo a mi cargo concede el artículo 109 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, se le otorga **LICENCIA** por el término de un año renunciable, con efectos a partir del día 7 de agosto de 1998, para separarse del ejercicio de la función Notarial como Titular de la Notaría Pública Número Once (11), con residencia en Hermosillo, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre.

Actuando durante su licencia, el C. Lic. Carlos Cabrera Muñoz, Notario Público No. 11 Suplente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- LIC. ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURO.- RUBRICA.-
E39 15



IMSS

DELEGACION ESTATAL EN SONORA

EL C. DOCTOR MIGUEL BERNARDO ROMERO TELLEZ, DELEGADO ESTATAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL ESTADO DE SONORA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONCEDE EL ARTICULO 275 FRACCION VI DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

QUE EL PRESENTE LEGAJO EN FOTOCOPIAS DEL ACUERDO DEL H. CONSEJO TECNICO 376/98, CONSTANTE DE 2 FOJAS CONCUERDA FIELMENTE CON LOS ORIGINALES QUE TUVE A LA VISTA, LO QUE CERTIFICO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR; A LOS 13 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.



AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL QUE DICE: DELEGACION ESTATAL EN SONORA.- DELEGADO ESTATAL.-DOCTOR MIGUEL BERNARDO ROMERO TELLEZ.- RUBRICA.-



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SECRETARIA GENERAL**

México, D.F., 29 de julio de 1998.

**PUBLICACION EN LOS PRINCIPALES DIARIOS DE
CIRCULACION NACIONAL Y ESTATAL**

El H. Consejo Técnico, en la sesión celebrada el día 15 de julio del presente año, dictó el Acuerdo número 376/98, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en los Artículos 237 y 264 fracción XI de la Ley del Seguro Social, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Sexto Transitorio del Reglamento de la Seguridad Social para el Campo, adicionado por Decreto del Ejecutivo Federal de fecha 29 de junio de 1998, publicado en el Diario Oficial de la Federación el primero de julio de 1998 y de conformidad con el Acuerdo de este propio Cuerpo Colegiado 366/98, tomado en la sesión extraordinaria del 24 de junio del mismo año, acuerda: I.- Los productores agrícolas, ganaderos, forestales y mixtos que utilicen los servicios de trabajadores eventuales, determinarán las cuotas obrero patronales a pagar de acuerdo a la siguiente fórmula: $P = CL - D$, donde: P= Monto de las cuotas obrero patronales a pagar. CL= Cuotas obrero patronales determinadas conforme a la Ley del Seguro Social para el Régimen Obligatorio. D= Monto del descuento que se obtiene con la fórmula siguiente: $D = (CL - [0.071629 \times S]) \times F$, donde: CL= Cuotas obrero patronales determinadas conforme a la Ley del Seguro Social para el Régimen Obligatorio. S= Salario Base de Cotización que corresponda. F= Porcentaje de descuento establecido según el período que corresponda conforme a la tabla siguiente:

| PERIODO | 1 julio 1999 30 junio 2000 | 1 julio 2000 30 junio 2001 | 1 julio 2001 30 junio 2002 | 1 julio 2002 30 junio 2003 | 1 julio 2003 30 junio 2004 |
|-------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Porcentaje de Descuento | 60% | 50% | 40% | 30% | 20% |

II.- Para el período del 1 de julio de 1998 al 30 de junio de 1999, en

tanto el Instituto realiza intensas campañas de afiliación de los trabajadores eventuales del campo y de orientación y difusión, se autoriza la celebración de convenios de pago con base en el número de jornadas por hectárea y por tipo de cultivo, cuyos términos serán precisados por la Dirección de Afiliación y Cobranza. La prima aplicable por jornada será del 8.42%, actualizándose dicho pago en términos de la Ley del Seguro Social, excepto para los Estados de Sinaloa y Baja California, los cuales continuarán pagando en la forma y términos en que actualmente lo hacen. III.- A partir del 1 de julio del año 2004 serán aplicables las disposiciones que establecen la Ley del Seguro Social y sus Reglamentos, respecto de la determinación y pago de las aportaciones de seguridad social que corresponda a cada seguro que comprende el Régimen Obligatorio del Seguro Social. IV.- Para todo lo no previsto en este Acuerdo, se estará a lo que disponen la Ley del Seguro Social y sus Reglamentos. V.- La vigencia del presente Acuerdo concluye el día 30 de junio del año 2004. VI.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial de las Entidades Federativas y en los principales diarios de circulación nacional y estatal".

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL QUE DICE: DELEGACION ESTATAL EN SONORA.- ATENTAMENTE.- SECRETARIO GENERAL.- LIC. JUAN MOISES CALLEJA GARCIA.- RUBRICA.-
F03 15



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Tribunal Unitario Agrario Distrito 28. Hermosillo, Sonora.

POBLADO : BACERAC
MUNICIPIO : BACERAC
ESTADO : SONORA
ACCION : CONTROVERSIA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

De conformidad con los artículos 173 de la Ley Agraria y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se emplaza a las personas que a continuación se indica, dentro de

C O P I A
Boletín Oficial y
Secretaría
de Gobierno
Archivo del Estado



los expedientes que en cada caso se señala, con todos los efectos previstos por el artículo 328 del cuerpo de leyes invocado:

Audiencias a celebrarse el sábado diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho:

| EXPEDIENTE | NOMBRE DEL EMPLAZADO | AUDIENCIA |
|------------|--------------------------------|-------------|
| 635/98 | Jesús Martín Quiróz | 8:00 HORAS |
| 636/98 | Erasmus Enriquez Gallego | 8:10 HORAS |
| 637/98 | José Arturo Favela | 8:20 HORAS |
| 638/98 | Ramón Acuña Valencia | 8:30 HORAS |
| 639/98 | Francisco Valdéz Soqui | 8:40 HORAS |
| 640/98 | Filiberto Samaniego S. | 8:50 HORAS |
| 642/98 | Francisco Toscano Otega | 9:10 HORAS |
| 643/98 | Reynaldo Amaya Coronado | 9:20 HORAS |
| 644/98 | Miguel Agustín Zamora | 9:30 HORAS |
| 645/98 | Refugio Valdéz Molina | 9:40 HORAS |
| 646/98 | Arnoldo López Rascón | 9:50 HORAS |
| 647/98 | Cruz Valdéz Molina | 10:00 HORAS |
| 648/98 | Hermenegildo Carrizosa Andrade | 10:10 HORAS |
| 649/98 | Jesús María Valdéz | 10:20 HORAS |
| 650/98 | Manuel Galáz Medina | 10:30 HORAS |
| 651/98 | José Octavio Galáz Medina | 10:40 HORAS |
| 652/98 | Pedro Ozuna Encinas | 10:50 HORAS |
| 653/98 | Jacobo Ramírez Bermúdez | 11:00 HORAS |
| 654/98 | Ernesto Valencia M. | 11:10 HORAS |
| 655/98 | Ricardo Valencia Durazo | 11:20 HORAS |
| 656/98 | José Valencia Durazo | 11:30 HORAS |
| 657/98 | Jesús Galáz | 11:40 HORAS |
| 658/98 | José María Arvizu | 11:50 HORAS |
| 659/98 | Isidro Valdéz | 12:00 HORAS |
| 660/98 | Miguel Angel Valdéz | 12:10 HORAS |
| 662/98 | Carlos Ramírez Orantes | 12:30 HORAS |
| 663/98 | Rubén Ramírez Orantes | 12:40 HORAS |
| 664/98 | Luis Ramírez Castillo | 12:50 HORAS |
| 666/98 | Aurora Laborín Viuda de Ocaño | 13:10 HORAS |
| 667/98 | Armando García | 13:20 HORAS |
| 668/98 | Ramón Zorrilla Luján | 13:30 HORAS |
| 669/98 | José Manuel Peralta | 13:40 HORAS |
| 670/98 | David Valdéz Pizano | 13:50 HORAS |
| 671/98 | Ramón Daniel Toscano | 14:00 HORAS |
| 672/98 | Florencio Samudio | 14:10 HORAS |
| 673/98 | Juan Manuel Toscano B. | 14:20 HORAS |
| 674/98 | Francisco Medina Gallego | 14:30 HORAS |
| 675/98 | Trinidad Galáz Valenzuela | 14:40 HORAS |
| 676/98 | Arturo Rascón Pérez | 14:50 HORAS |
| 677/98 | Leopoldo Rascón Coronado | 15:00 HORAS |



| | | |
|--------|-------------------------------|-------------|
| 678/98 | Francisco Casas Cota | 15:10 HORAS |
| 679/98 | Manuel Enríquez Dórame | 15:20 HORAS |
| 680/98 | Jesús Molina Quiróz | 15:30 HORAS |
| 681/98 | Aurelio Bermúdez Zubiato | 15:40 HORAS |
| 682/98 | Alfredo Bermúdez Zubiato | 15:50 HORAS |
| 683/98 | Alejandro Vega Cabrera | 16:00 HORAS |
| 684/98 | José Quiróz Noperi | 16:10 HORAS |
| 685/98 | Francisco Noperi | 16:20 HORAS |
| 686/98 | Camilo Alvear Ontiveros | 16:30 HORAS |
| 687/98 | Jesús Toscano V. | 16:40 HORAS |
| 688/98 | José Lorenzo Gómez Celeyandia | 16:50 HORAS |
| 689/98 | Cruz Gómez Celeyandia | 17:00 HORAS |
| 690/98 | Rodolfo Samaniego Gallego | 17:10 HORAS |
| 691/98 | Antonio Samaniego Gallego | 17:20 HORAS |
| 692/98 | Pedro Briceño Cuevas | 17:30 HORAS |
| 693/98 | Efraín Gámez Ocaño | 17:40 HORAS |
| 694/98 | Salvador Briceño Cuevas | 17:50 HORAS |
| 695/98 | Helmer Gámez | 18:00 HORAS |
| 696/98 | Guadalupe Loreto Arvizu | 18:10 HORAS |
| 697/98 | José Pedro Nevarez Z. | 18:20 HORAS |
| 698/98 | Miguel Angel Loreto A. | 18:30 HORAS |
| 699/98 | Gustavo Enríquez Gallego | 18:40 HORAS |
| 700/98 | Ernesto Laborín Medina | 18:50 HORAS |
| 701/98 | Ramón Galáz | 19:00 HORAS |
| 702/98 | José Parra Salazar | 19:10 HORAS |
| 703/98 | Socorro Pérez Estrada | 19:20 HORAS |
| 704/98 | Jesús Galáz Valenzuela | 19:30 HORAS |

Audiencias a celebrarse el domingo veinte de septiembre de mil novecientos noventa y ocho:

| EXPEDIENTE | NOMBRE DEL EMPLAZADO | AUDIENCIA |
|------------|---------------------------|-------------|
| 705/98 | Héctor Enríquez Enríquez | 8:00 HORAS |
| 706/98 | José Pedro Galáz Ocaño | 8:10 HORAS |
| 707/98 | Jesús Olivares Galáz | 8:20 HORAS |
| 708/98 | Ramón Quiróz Huasica | 8:30 HORAS |
| 709/98 | Ramón B. Arvizu | 8:40 HORAS |
| 710/98 | Angel Celeyandia | 8:50 HORAS |
| 711/98 | Juventino Cota Abril | 9:00 HORAS |
| 712/98 | Manuel Rascón Gámez | 9:10 HORAS |
| 713/98 | Arturo Cota Abril | 9:20 HORAS |
| 714/98 | Antonio Enríquez Dórame | 9:30 HORAS |
| 715/98 | César Cuevas Ríos | 9:40 HORAS |
| 716/98 | Luis Rubén Rascón Ramírez | 9:50 HORAS |
| 717/98 | Manuel Cuevas Ríos | 10:00 HORAS |
| 718/98 | Emilio Valdéz Velázquez | 10:10 HORAS |
| 719/98 | Salvador Dávila Reyes | 10:20 HORAS |

| | | |
|--------|-----------------------------|-------------|
| 720/98 | José Hurtado | 10:30 HORAS |
| 721/98 | Raúl Rascón Zapata | 10:40 HORAS |
| 722/98 | Refugio Dávila de Ramírez | 10:50 HORAS |
| 723/98 | Manuel Arvízu Vega | 11:00 HORAS |
| 724/98 | Sigifredo Chua Gámez | 11:10 HORAS |
| 725/98 | Ramón Arvízu Olivares | 11:20 HORAS |
| 726/98 | Julián Jesús Molina | 11:30 HORAS |
| 728/98 | Rey Desel Cabrera | 11:50 HORAS |
| 729/98 | Fernando Toscano Olivares | 12:00 HORAS |
| 730/98 | Lorenzo Toscano Olivares | 12:10 HORAS |
| 731/98 | Carlos Valdéz Toscano | 12:20 HORAS |
| 732/98 | Mauel Samaniego | 12:30 HORAS |
| 733/98 | Carlos Molina Ortega | 12:40 HORAS |
| 734/98 | Martín Tarazón Enríquez | 12:50 HORAS |
| 735/98 | Fulgencio Samaniego | 13:00 HORAS |
| 736/98 | Humberto Tarazón Enríquez | 13:10 HORAS |
| 737/98 | Miguel Angel Zorrilla | 13:20 HORAS |
| 738/98 | Ignacio Dávila Fuentes | 13:30 HORAS |
| 739/98 | Jesús Díaz Díaz | 13:40 HORAS |
| 740/98 | Miguel Angel Díaz Díaz | 13:50 HORAS |
| 741/98 | Ramón Galáz Valenzuela | 14:00 HORAS |
| 742/98 | Manuel Molina Apodaca | 14:10 HORAS |
| 743/98 | Guadalupe Loreto Banart | 14:20 HORAS |
| 744/98 | Ramón Samaniego Medina | 14:30 HORAS |
| 745/98 | Ramón Galáz Medina | 14:40 HORAS |
| 746/98 | Félix Galáz | 14:50 HORAS |
| 747/98 | Eulalio Medrano Navarez | 15:00 HORAS |
| 748/98 | Guadalupe Apodaca | 15:10 HORAS |
| 749/98 | Gonzalo Enríquez Medina | 15:20 HORAS |
| 750/98 | Abelardo Enríquez Molina | 15:30 HORAS |
| 751/98 | Reyes Zam Valdéz | 15:40 HORAS |
| 752/98 | Mila Viuda de Arvízu | 15:50 HORAS |
| 753/98 | Jesús Arvízu Dávila | 16:00 HORAS |
| 754/98 | Martín Arvízu Dávila | 16:10 HORAS |
| 755/98 | Miguel Angel Galáz Romero | 16:20 HORAS |
| 756/98 | Noé Ramirez Bermúdez | 16:30 HORAS |
| 758/98 | José Pío Aguirre | 16:50 HORAS |
| 759/98 | Loreto Ramirez Bermúdez | 17:00 HORAS |
| 760/98 | Arnulfo Galáz Ramirez | 17:10 HORAS |
| 761/98 | Cayetano Galáz Mendoza | 17:20 HORAS |
| 762/98 | Manuel Atocha Loreto | 17:30 HORAS |
| 763/98 | Gregorio Ramirez Madrid | 17:40 HORAS |
| 764/98 | José Jesús Favela Holguín | 17:50 HORAS |
| 765/98 | Melchor Zamora Othón | 18:00 HORAS |
| 766/98 | Bernardo Galáz | 18:10 HORAS |
| 767/98 | Héctor Gámez Carvajal | 18:20 HORAS |
| 768/98 | Jesús María Carvajal Dávila | 18:30 HORAS |
| 770/98 | Pedro Arvízu Dávila | 18:50 HORAS |
| 771/98 | Enrique Cuevas Ríos | 19:00 HORAS |

En términos del acuerdo dictado por este Tribunal el doce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, en los autos del expediente que en lo individual se señala, deberán producir contestación a la demanda enderezada en su contra por la Asamblea de Comuneros del poblado señalado al rubro, en la que se les demanda la separación definitiva como comuneros del mismo y presentarse en la fecha y hora que en cada caso ha quedado señalada y que se celebrará en las oficinas itinerantes de este Tribunal que exclusivamente ese día se localizarán en las Instalaciones de la Residencia de la Procuraduría Agraria ubicadas en la calle Reforma número 33 en la ciudad de Moctezuma, Sonora, diligencia en la que además deberán presentar los documentos que obren en su poder para acreditar sus defensas, presentar a los testigos y peritos que quieran sean oídos y en general aportar todas las pruebas que resulten de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo les surtirán los efectos a que se contraen los artículos 180 párrafo primero y 185 fracción V de la Ley Agraria.

Se les hace saber que la carga probatoria para justificar sus defensas les corre precisamente a ellos, conforme al numeral 187 del Ordenamiento jurídico antes invocado, previniéndoles además para que en su comparecencia o en su primer escrito señalen domicilio en la sede de este Tribunal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las demás notificaciones, aún las de carácter personal les serán practicadas en los Estrados, de conformidad al artículo 170 de la Ley Agraria.

Se les entera que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, ubicado en calle Monterrey número 190, esquina con Yañez, Colonia Centro, en Hermosillo, Sonora.

El presente edicto debe publicarse en dos ocasiones dentro del término de diez días una de la otra: En el periódico oficial del Gobierno del Estado de Sonora; en el Diario de circulación regional "El Imparcial"; en la Presidencia Municipal de Bacerac y en los Estrados de este Tribunal, para que surta los efectos a que se contrae el artículo 173 de la Ley Agraria.

En Hermosillo, Sonora, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- DISTRITO 28 HERMOSILLO.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO SILVA MENDOZA.- RUBRICA.-
F04 15 17

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ALEJANDRO FONSECA RENDON Y MARTHA LIZETH CARRILLO URREA DE FONSECA.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1262/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-

A508 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: AYAX EFREN RAMIREZ LOPEZ Y MARTHA GOMEZ MORENO DE RAMIREZ.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL

ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1728/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-

A509 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: OSWALDO LOPEZ CERVANTES Y MARTHA MARBELLA SEGURA PADILLA DE LOPEZ.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1744/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIO

SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ
GALLARDO.- RUBRICA.-
A510 14 15 16

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JOSE DOLORES AMAYA ANGUIANO
Y MARTINA AMAVIZCA GONZALEZ DE AMAYA.-
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL
LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS,
APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO
FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES,
LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS
CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA
PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA,
OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES
QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE
DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE
LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS
INCISOS A), B), C), D), E), F), y G) DEL ESCRITO
INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE
REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTA
O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO
DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE
REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE
DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL
APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI,
ESTE JUZGADO LO HARÁ EN SU REBELDIA Y
SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD,
APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE
CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES
SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE
ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA
SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE
IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 1940/96.- CIUDAD OBREGON, SONORA,
A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA
RIVERA.- RUBRICA.-
A511 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: WILFREDO SALAZAR VEGA.-
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA
SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE
USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30
DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA
PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA,
OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE
TUVIERA QUE HACER VALER, DENTRO DE
DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE
LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS
INCISOS A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL
ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE
LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI
ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE

DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO;
IGUALMENTE SE REQUIERE AL DEMANDADO
PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR, CON
EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO
ASI, ESTE JUZGADO LO HARÁ EN SU
REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD,
APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE
CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES
SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE
ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA
SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE
IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 1717/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA,
A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA
MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A512 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ESPERANZA ISLAS VAZQUEZ.-
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA
SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE
USTED, LE HAGO SABER QUE CUENTA CON 30
DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA
PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA,
OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE
TUVIERA QUE HACER VALER, DENTRO DE
DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE
LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS
INCISOS A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL
ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO,
SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI
ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE
DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO;
IGUALMENTE SE REQUIERE A LA
DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO
VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE
NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARÁ
EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA
OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA
CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO
ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES,
AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE
HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO,
HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE
TRASLADO SE ENCUESTRAN A SU DISPOSICION
EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA
QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS, BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 764/97.- CIUDAD
OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C.
CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
A513 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: TORIBIO PRECIADO GASTELUM.-

Nº 15

JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARÁ EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1817/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A514 14 15 16

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :
 EMPLAZAR A: FRANCISCO CAYETANO HIGUERA.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARÁ EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS

ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 763/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A515 14 15 16

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :
 EMPLAZAR A: MIGUEL ANGEL CAMACHO ALMADA Y MARIA LOURDES VELDERRAIN DE CAMACHO.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LES HAGO SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARÁ EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 765/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A516 14 15 16

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :
 EMPLAZAR A: RAYMUNDO HERNANDEZ LOPEZ.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE

TUVIERA QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIEREN A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARÁ EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 158/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A517 14 15 16

 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: EMILIANO DOMINGUEZ FELIX y MARIA ELENA BELTRAN NORIEGA DE DOMINGUEZ.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARÁ EN SU REBELDIA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE

IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1242/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A518 14 15 16

 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1571/97, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LA DEMANDADA REYNA MARIA SOSA LEON EN SU CALIDAD DE ACREDITADA, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIENDOLE QUE EN CASO DE CONTUMACIA EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD Y DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 13 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A522 14 15 16

 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1590/97, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS C.C. JOAQUIN TREVIÑO LARA Y MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DE TREVIÑO EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS, A FIN DE QUE EN EL TERMINO

Nº 15

DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEN CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIERAN HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA , EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 22 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.- A523 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1644/97, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LA DEMANDADA MARIA MAGDALENA CRUZ ENCINAS EN SU CALIDAD DE ACREDITADA, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 22 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.- A524 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 525/98, JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LA C. NORMA SILVIA HERNANDEZ LOPEZ DE VARGAS, POR AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA HACERLES SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA OCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO SE ORDENO EMPLAZAR A LA DEMANDADA ANTES MENCIONADA MEDIANTE EL PRESENTE. SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA.- A).- EL PAGO DE LA SUMA DE: \$96,000.00 (NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) CONCEPTO DE SALDO INSOLUTO POR CAPITAL DEL CREDITO ORIGINAL.- B).- EL PAGO DE LA SUMA DE: \$198,581.56 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 56/100 M.N.) POR CONCEPTO DE IMPORTE DE COMISION PREPAGO.- C).- EL PAGO DE LA SUMA DE: \$71,289.70 (SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 70/100 M.N.) POR CONCEPTO DE EROGACIONES MENSUALES PENDIENTES DE PAGO.- D).- EL PAGO DE LA SUMA DE: \$57,497.07 (CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N.) POR CONCEPTO INTERESES MORATORIOS CAUSADOS AL DIA 02 DE MARZO DE 1998.- E).- EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON EL MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, Y SI NO HACE PAGO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE LE FAVOREZCAN O BIEN HACER EL PAGO DE LO RECLAMADO, E IGUAL TERMINO PARA QUE NOMBRE PERITO VALUADOR, ASIMISMO, SE LE PREVIENE QUE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 16 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A526 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 240/98, JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO,

S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LOS C. DAVID MARTINEZ VALDEZ Y OLGANIDIA GARCIA MENDIVIL, POR AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA HACERLES SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA ONCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS ANTES MENCIONADOS MEDIANTE EL PRESENTE. SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DOS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA.- A).- EL PAGO DE PESOS EQUIVALENTES AL VALOR DE 124,484.35 (CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PUNTO TREINTA Y CINCO UNIDADES DE INVERSION) COMO SUERTE PRINCIPAL EN EL ENTENDIDO QUE DICHA SUMA ESTA COMPUESTA POR LA SUMA DE CAPITAL INSOLUTO (SIN CONSIDERAR EL CAPITAL VENCIDO POR AMORTIZACIONES): 120,660.47 (CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA PUNTO CUARENTA Y SIETE UNIDADES DE INVERSION) y 3,823.88 (TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PUNTO OCHENTA Y OCHO UNIDADES DE INVERSION) POR CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDO POR AMORTIZACIONES NO CUBIERTAS.- B).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE 11,512.92 (ONCE MIL QUINIENTOS DOCE PUNTO NOVENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSION) POR CONCEPTO DE INTERES NORMALES VENCIDOS HASTA EL DIA 06 DE JUNIO DE 1997 MAS LOS INTERESES QUE SE GENEREN.- C).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE 276.49 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO CUARENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSION) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS HASTA EL DIA 06 DE JUNIO DE 1997 MAS LOS INTERESES QUE SE GENEREN.- D).- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON EL MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO Y SI NO HACE PAGO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE LE FAVOREZCAN O BIEN HACER EL PAGO DE LO RECLAMADO, E IGUAL TERMINO PARA QUE NOMBRE PERITO VALUADOR, ASIMISMO, SE LE PREVIENE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 13 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-

A527 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 442/98, JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LOS C. JESUS OSCAR CRUZ ZAMBADA Y GUILLERMINA LOPEZ GARCIA DE CRUZ. POR AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA HACERLES SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO SE ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS ANTES MENCIONADOS. MEDIANTE EL PRESENTE SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA.- A).- EL PAGO DE PESOS EQUIVALENTES AL VALOR DE 90,173.42 (NOVENTA MIL CIENTO SETENTA Y TRES PUNTO CUARENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSION) COMO SUERTE PRINCIPAL EN EL ENTENDIDO QUE DICHA SUMA ESTA COMPUESTA POR LA SUMA DE CAPITAL INSOLUTO (SIN CONSIDERAR EL CAPITAL VENCIDO POR AMORTIZACIONES): 86,699.61 (OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA Y UN UNIDADES DE INVERSION) Y 3,473.81 (TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y UN UNIDADES DE INVERSION) POR CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDO POR AMORTIZACIONES NO CUBIERTAS.- B).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE 12,132.77 (DOCE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PUNTO SETENTA Y SIETE UNIDADES DE INVERSION) POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES VENCIDOS HASTA EL DIA 21 DE JULIO DE 1997 MAS LOS INTERESES QUE SE GENEREN.- C).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE 362.12 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO DOCE UNIDADES DE INVERSION) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS HASTA EL DIA 21 DE JULIO DE 1997 MAS LOS INTERESES QUE SE GENEREN.- D).- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON EL MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, Y SI NO HACE PAGO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE LE FAVOREZCAN, O BIEN HACER EL PAGO DE LO RECLAMADO, E IGUAL TERMINO PARA QUE NOMBRE PERITO VALUADOR, ASIMISMO SE LE PREVIENE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 13 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C.

Nº 15

CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
A528 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: MARTHA OLIVIA SANCHEZ BADILLO, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1772/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-

A444 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: LUIS CARLOS VEGA REYES, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO

VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1777/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A445 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: MARIA DE LOS ANGELES CORRAL AMPARANO, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1264/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-

A446 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: SILVIA LETICIA RUIZ ZATARAIN, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA

SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G) y H) del escrito inicial de demanda; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 78/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.- DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-
A447 13 14 15

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: HECTOR ANGULO RICHERT Y ROSARIO CELIS COTA, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LIC. AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LES HAGO SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), y G) del escrito inicial de demanda; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS

SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1937/96.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A448 13 14 15

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: FERNANDO JAVIER ARMENTA ZAVALA Y MARIA TERESA CANO DIAZ DE ARMENTA.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G) y H) del escrito inicial de demanda; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1735/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A449 13 14 15

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: ALFONSO MIRANDA LIMON Y MARIA CONCEPCION SANTI VALENZUELA.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL

LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), y G) del escrito inicial de demanda; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1939/96.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A450 13 14 15

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: JOSE CARLOS VALDEZ PANTOJA Y FLORA CERVANTES LUQUE.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 40 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G) y H), del escrito inicial de demanda; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR

Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1885/96.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A451 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: LUIS ANTONIO VELAZQUEZ COVARRUBIAS Y CRISTINA BURCIAGA RIVAS DE VELAZQUEZ .- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), y G) del escrito inicial de demanda; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1941/96.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A452 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: JOAQUIN BARRERAS GUTIERREZ y MARIA ELENA ZEPEDA INOSTROZA DE

BARRERAS, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G) y H) del escrito inicial de demanda; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 76/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-

A453 13 14 15

.....

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: SANTIAGO CANTUA CADENA Y AMELIA PERALTA OSUNA DE CANTUA.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), y G), del escrito inicial de demanda; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE

DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 181/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A454 13 14 15

.....

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: GUADALUPE ANTONIO HERNANDEZ LUGO Y MYRNA ARACELY SANCHEZ OSUNA DE HERNANDEZ.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G) y H) del escrito inicial de demanda; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 59/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A455 13 14 15

.....

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: FIDENCIO SOTO CHAVEZ Y ANA MARIA URIAS LIMON DE SOTO.- JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G), Y H), del escrito inicial de demanda; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1810/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
A456 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: SAUL CORONEL NUÑEZ Y ROSA VILLEGAS OLGUIN DE CORONEL.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE

DEPOSITARIOS DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1259/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A457 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JESUS ADALBERTO CASTELEIRO CABALLERO Y ROSARIO MOLINA GARCIA DE CASTELEIRO.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 767/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A458 13 14 15

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1493/97, JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE ROSALIO BENITO MATA VLASICH Y MARIA TERESA DUARTE LOBO DE MATA.- POR AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA HACERLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE SE ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS ANTES MENCIONADOS MEDIANTE EL PRESENTE SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA DE LA CANTIDAD DE: CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 34/100 M.N., POR CONCEPTO DE CAPITAL FECHA DE CERTIFICACION DEL CONTADOR TREINTA Y UNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE; LA CANTIDAD DE DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 11/100 M.N. CONCEPTO DE EROGACIONES VENCIDAS; LA CANTIDAD DE OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 50/100 M.N. CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGUROS; LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 89/100 M.N. CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS A LA FECHA DE LA CERTIFICACION DEL CONTADOR MAS LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, Y SI NO HACE PAGO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE LE FAVOREZCAN, O BIEN HACER EL PAGO DE LO RECLAMADO, E IGUAL TERMINO PARA QUE NOMBRE PERITO VALUADOR; ASI MISMO, SE LE PREVIENE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A459 13 14 15

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1495/97, JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE VICTOR

OLIVARRIA ALVAREZ Y LAURA ELENA SANDOVAL MARTINEZ DE OLIVARRIA.- POR AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA HACERLES SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE SE ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS ANTES MENCIONADOS, MEDIANTE EL PRESENTE SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA DE LA CANTIDAD DE: CIENTO VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 47/100 M.N. POR CONCEPTO DE CAPITAL FECHA DE CERTIFICACION DEL CONTADOR TREINTA DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE; LA CANTIDAD DE: NUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA PESOS 10/100 M.N. CONCEPTO DE EROGACIONES VENCIDAS; LA CANTIDAD DE SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 18/100 M.N. CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGUROS; LA CANTIDAD DE OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 26/100 M.N. CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS A LA FECHA DE LA CERTIFICACION DEL CONTADOR, MAS LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO; Y SI NO HACE PAGO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE LE FAVOREZCAN O BIEN HACER EL PAGO DE LO RECLAMADO, E IGUAL TERMINO PARA QUE NOMBRE PERITO VALUADOR; ASI MISMO, SE LE PREVIENE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A460 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. SOSIMO CASTELLANOS NARVAY.- PRESENTE.- EXPEDIENTE 617/97.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA SUYA Y OTRO ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDO EMPLAZARLO ESTE CONDUCTO EN VIRTUD IGNORARSE SU DOMICILIO, HACIENDOLE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS HABLES A PARTIR SIGUIENTE DIA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA INTERPUESTA CONTRA SUYA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES, SEÑALE

Nº 15

DOMICILIO ESTA CIUDAD OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI LAS SUBSIGUIENTES SE HARAN CONFORME A DERECHO; ASI MISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO DEPOSITARIA DE FINCA HIPOTECADA APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE HARA ENTREGA MATERIAL DE FINCA A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DEPOSITARIO JUDICIAL QUE AL EFECTO DESIGNE PREVIA ACEPTACION Y PROTESTA DE CARGO. COPIAS DE DEMANDA, DOCUMENTOS ANEXOS Y CEDULA HIPOTECARIA QUEDAN SU DISPOSICION SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS ESTE JUZGADO.- LO COMUNICO A USTED ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO, EN VIAS DE NOTIFICACION.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 23 DE 1998.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.- A461 13 14 15

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

C. ROSARIO AIDA QUINTERO LOPEZ.- DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1289/97, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANPAIS, S.A. CONTRA ROSARIO AIDA QUINTERO LOPEZ, SE ORDENA EMPLAZAR A LA SEÑORA ROSARIO AIDA QUINTERO LOPEZ POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS SEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE Y PRIMERO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F) y G); ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LE HACE ENTREGA DE LA CEDULA HIPOTECARIA LA CUAL QUEDA A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASI MISMO, SE LE HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMANDO PARTE DE LA MISMA; SE LE HACE SABER QUE QUEDARA COMO DEPOSITARIA JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIENDOSELE

QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBLEDIA. A LA SEÑORA ROSARIO AIDA QUINTERO LOPEZ SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OpongA A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIERE EXCEPCIONES QUE HACER VALER, Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDA A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN UN TANTO DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO Y DESGLOSADO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997, CONSTANTE DE CUATRO FOJAS, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1409 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 933 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS 6 DE OCTUBRE DE 1997 Y 1 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JULIO 6 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A479 13 14 15

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1003/97, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LA DEMANDADA SEÑORA EVA LOURDES VELARDE GODINEZ, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO, PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL ACTOR PODRA PEDIR LA DEPOSITARIA DE DICHO INMUEBLE Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU

RESPONSABILIDAD, TAMBIEN PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE H. JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 13 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A487 13 14 15

.....
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 572/96, DONDE SE ORDENA REQUERIR AL DEMANDADO SEÑOR JULIO CESAR QUIROZ, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO, PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL ACTOR PODRA PEDIR LA DEPOSITARIA DE DICHO INMUEBLE Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, TAMBIEN PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE H. JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 15 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.-
A488 13 14 15

.....
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 956/96, DONDE SE ORDENA REQUERIR AL DEMANDADO SEÑOR

DAVID MEDINA GUTIERREZ, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO, PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL ACTOR PODRA PEDIR LA DEPOSITARIA DE DICHO INMUEBLE Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, TAMBIEN PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE H. JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 15 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.-
A489 13 14 15

.....
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 729/97, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS SEÑORES JAVIER ARTURO GONZALEZ Y ALMA GRISELDA AMAYA TEQUIDA, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO, PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL ACTOR PODRA PEDIR LA DEPOSITARIA DE DICHO INMUEBLE Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, TAMBIEN PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO

Nº 15

HACERLO ASI ESTE H. JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 15 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-

A490 13 14 15

.....
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1074/96, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LA DEMANDADA SEÑORA ANGELICA MARIA BALDENEGRO RIVERA Y GUADALUPE ACEDO CORONADO, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DEN CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPNGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO, PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL ACTOR PODRA PEDIR LA DEPOSITARIA DE DICHO INMUEBLE Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, TAMBIEN PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE H. JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 13 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.-

A491 13 14 15

.....
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, S.A. DE C.V., EN EL EXPEDIENTE NUMERO 436/98, EN EL QUE SE ORDENA EMPLAZAR A MARIA GUADALUPE CONS JUAREZ DE SALAZAR Y ROBERTO SALAZAR FRAGOSO, PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE

DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA Y OPNGA EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASI MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTA SE LE HARA POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINA EMPEZARA A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION HACIENDOLE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE DICHA DEMANDA SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESE TRIBUNAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA, MARIA GUADALUPE CONS JUAREZ DE SALAZAR Y ROBERTO SALAZAR FRAGOSO POR MEDIO DE EDICTOS, EN CONSECUENCIA SE ORDENA REQUERIRLO PARA QUE EN EL TERMINO DE UN MES CONTADO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SE HARAN ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 436 FRACCION IX Y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 24 DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-

A496 13 14 15

.....
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1052/96, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS C.C. GERMAN AGUILAR GONZALES Y EDNA LORENA CAMPOY SALGUERO DE AGUILAR EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEN CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPNGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIERAN HACER VALER Y

SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASI MISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 22 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENZUELA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-
A499 13 14 15

.....

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1550/97, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS C.C. LUIS ENRIQUE CORDOVA FLORES Y MARIBEL CRISTINA CORDOVA MORENO DE CORDOVA EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEN CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIERAN HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASI MISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 15 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.-
A500 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1546/97, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS C.C. JOSE ABEL MONTOYA URIAS Y NANCY SALAZAR VILLASEÑOR DE MONTOYA EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEN CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIERAN HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASI MISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 15 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.-
A501 13 14 15

.....

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1624/97, DONDE SE ORDENA REQUERIR AL DEMANDADO GABRIEL RAFAEL HURTADO CORDOVA EN SU CALIDAD DE ACREDITADO, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASI MISMO, SE LE REQUIERE

PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 15 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.- A502 13 14 15

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1032/96, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE C. RAMON GUSTAVO SALAZAR ARRIOLA, SE DICTO CON FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1997 SENTENCIA DEFINITIVA ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA POR UNA SOLA VEZ MEDIANTE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL INDEPENDIENTE, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 60 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION APELE LA RESOLUCION EN COMENTO, SI ESE ES SU DESEO, LOS CUALES A CONTINUACION SE TRANSCRIBEN: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO FUE JUZGADO EN REBELDIA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA A RAMON GUSTAVO SALAZAR ARRIOLA EN CALIDAD DE ACREDITADO A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE: \$138,278.91 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 91/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, INTEGRADA POR EL CAPITAL ADEUDADO Y LAS EROGACIONES VENCIDAS Y NO PAGADAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 27 DE AGOSTO AL 27 DE OCTUBRE DE 1996.- CUARTO.- DE IGUAL MANERA SE CONDENA AL DEMANDADO A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS POR EL SALDO INSOLUTO CONFORME A LO PACTADO

EN LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- QUINTO.- ASIMISMO SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS DE COBRANZA, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA VIGESIMA CUARTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION, DEBIENDO LA ACTORA LIQUIDAR TAL ACCESORIO EN LA VIA INCIDENTAL.- SEXTO.- SE CONDENA IGUALMENTE AL DEMANDADO A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LAS PRIMAS DE SEGURO ADEUDADAS POR EL DEMANDADO, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, PREVIA SU LEGAL REGULACION DE LA VIA INCIDENTAL.- SEPTIMO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION.- OCTAVO.- PARA EL CASO DE QUE EL DEMANDADO NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LA PRESENTE SENTENCIA DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA MISMA, HAGASE TRANCE Y REMATE DEL INMUEBLE DADO EN GARANTIA HIPOTECARIA Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN CASO DE REMANENTE DEVUELVA SE AL DEMANDADO.- NOVENO.- NOTIFIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL INDEPENDIENTE POR UNA SOLA VEZ, HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE UN TERMINO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA APELAR LA PRESENTE SENTENCIA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 376 FRACCION II, CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, LICENCIADO ROLANDO FIMBRES MOLINA POR ANTE EL C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LICENCIADA IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 13 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.- A553 15

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO JUAN ADOLFO OTERO VALENZUELA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1134/97, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS ABEL FLORES LUGO Y LETICIA ALVARADO FUENTES, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPNGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI ESTE H. JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 10 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.-
A548 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO JUAN ADOLFO OTERO VALENZUELA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 255/98, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS ARMANDO GONZALEZ LEON y MARTHA VIVIANA RAMIREZ PADILLA, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPNGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO PARA

QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, Y DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDOS DE QUE DE NO HACERLO ASI ESTE H. JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 4 DE 1998.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A549 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: MARCOS LUNA LUNA Y MARIA DE LOS ANGELES CASTAÑEDA VALDEZ DE LUNA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 324/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE USTEDS, TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO HACERLES SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE HA QUEDADO PLENAMENTE ACREDITADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE LOS DEMANDADOS, TANTO POR EL INFORME QUE REMITE EL C. JEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, ASI COMO POR LA CONSTANCIA LEVANTADA POR EL C. ACTUARIO EJECUTOR DE ESE H. JUZGADO; EN CONSECUENCIA: SE AUTORIZA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOLES SABER A LOS DEMANDADOS QUE TIENEN TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE PRODUZCAN CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPNGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ADEMAS, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIOS, APERCIBIENDOSELES QUE DE NO HACERLO ASI EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD. ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 13 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-

Nº 15

A550 15 16 17

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: ALEJANDRA AYALA MUÑOZ.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1190/97, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE USTED, TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE HA QUEDADO PLENAMENTE ACREDITADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE LA PARTE DEMANDADA, TANTO POR EL INFORME QUE REMITE EL C. JEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL ASI COMO POR EL DESAHOGO DE LA TESTIMONIAL Y LA CONSTANCIA LEVANTADA POR EL C. ACTUARIO EJECUTOR DE ESE H. JUZGADO; EN CONSECUENCIA: SE AUTORIZA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE TIENE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ADEMAS, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIOS, APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD. ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 13 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-
 A551 15 16 17

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: MENDIVIL MURILLO MANUEL.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1344/97, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE USTED, TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ

QUE HA QUEDADO PLENAMENTE ACREDITADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DEL DEMANDADO, TANTO POR EL INFORME QUE REMITE EL C. JEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, ASI COMO POR LA CONSTANCIA LEVANTADA POR EL C. ACTUARIO EJECUTOR DE ESE H. JUZGADO; EN CONSECUENCIA: SE AUTORIZA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOLE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ADEMAS, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIOS, APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD, ASI COMO PARA QUE DESIGNE PERITO DE SU PARTE PARA EFECTOS DE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA. ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 14 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.-
 A552 15 16 17

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: C.C. SONIA GUADALUPE MORALES SANCHEZ.- EN EL EXPEDIENTE 168/98, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LA SEÑORITA SONIA GUADALUPE MORALES SANCHEZ, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL INDEPENDIENTE, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER AL

DEMANDADO QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, y para que en dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones y aun las de caracter personal se le haran por medio de estrados de este juzgado, en el entendido que las copias de traslado quedaran a su disposicion en la secretaria segunda de este juzgado, con fundamento en el ordinal 171 fraccion VI del codigo de procedimientos civiles para el estado de sonora.- por otra parte y toda vez que se ordeno el emplazamiento a la parte demandada por medio de edictos, en consecuencia se ordena requerirlo para que en el termino de treinta dias contados a partir del dia siguiente de la ultima publicacion manifieste si acepta o no la responsabilidad de depositario de la finca hipotecada, apercibido que de no hacerlo así, se hara entrega de la tenencia material de la finca a la parte actora por conducto del depositario judicial y para el efecto de que designen perito de su parte que intervenga en el avaluo del bien hipotecado. lo anterior con fundamento en los articulos 436 fraccion IX y 531 del codigo de procedimientos civiles para el estado de sonora.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.-
A554 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: REFUGIO RODRIGUEZ FLORES, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G) y H) del escrito inicial de demanda; asimismo, se le requiere para que manifieste si acepta o no la responsabilidad de depositario del inmueble hipotecado, igualmente, se requiere a los demandados para que designen perito valuador, con el apercibimiento que de

NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, Apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, aun las de caracter personal, se le haran en los estrados de este juzgado, haciendole saber que las copias de traslado se encuentran a su disposicion en la secretaria correspondiente para que se imponga de las mismas, bajo expediente numero 2134/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-
A555 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: HECTOR ESTRADA AVITIA Y BERTHA ALICIA LIZARRAGA AMAYA, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G) del escrito inicial de demanda; asimismo, se le requiere para que manifiesten si aceptan o no la responsabilidad de depositario del inmueble hipotecado, igualmente, se requiere a los demandados para que designen perito valuador, con el apercibimiento que de no hacerlo así este juzgado lo hara en su rebeldia y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, aun las de caracter personal, se les haran en los estrados de este juzgado, haciendoles saber que las copias de traslado se encuentran a su disposicion en la secretaria correspondiente para que se imponga de las mismas, bajo expediente numero 1955/96.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A556 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: JULIO ANTONIO VALDEZ

Nº 15

MEXIA y MONICA GONZALEZ DELGADO, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), y G) del escrito inicial de demanda; asimismo, se les requiere para que manifieste si acepta o no la responsabilidad de depositario del inmueble hipotecado, igualmente, se requiere a los demandados para que designen perito valuador, con el apercibimiento que de no hacerlo asi este juzgado lo hara en su rebeldia y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo asi las subsecuentes notificaciones, aun las de caracter personal, se le haran en los estrados de este juzgado, haciendoles saber que las copias de traslado se encuentran a su disposicion en la secretaria correspondiente para que se imponga de las mismas, bajo expediente numero 1958/96.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A557 15 16 17

.....

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: RUBEN LEON FIGUEROA Y ALMA CONCEPCION OLEA HERNANDEZ, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G) y H) del escrito inicial de demanda; asimismo, se les requiere para que manifiesten si aceptan o no la responsabilidad de depositario del inmueble hipotecado, igualmente, se requiere a los demandados para que

designen perito valuador, con el apercibimiento que de no hacerlo asi este juzgado lo hara en su rebeldia y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo asi las subsecuentes notificaciones, aun las de caracter personal, se le haran en los estrados de este juzgado, haciendoles saber que las copias de traslado se encuentran a su disposicion en la secretaria correspondiente para que se impongan de las mismas, bajo expediente numero 2180/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A558 15 16 17

.....

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: SANDRA LUZ BARRAGAN MARTINEZ DE NAVARRO y LUIS ENRIQUE NAVARRO OLEA, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LIC. AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), y G) del escrito inicial de demanda; asimismo, se les requiere para que manifiesten si aceptan o no la responsabilidad de depositarios del inmueble hipotecado, igualmente, se requiere a los demandados para que designen perito valuador, con el apercibimiento que de no hacerlo asi este juzgado lo hara en su rebeldia y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo asi las subsecuentes notificaciones, aun las de caracter personal, se les haran en los estrados de este juzgado, haciendoles saber que las copias de traslado se encuentran a su disposicion en la secretaria correspondiente para que se imponga de las mismas, bajo expediente numero 176/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A559 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ALEJANDRO LUGO CONTRERAS y MARIA DE JESUS PANIAGUA FIERRO DE LUGO.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G) y H) del escrito inicial de demanda; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 168/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A560 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: VICTOR BALLARDO PONCE y MARIA DE LOURDES RUELAS ANGULO DE BALLARDO.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G) y H) del escrito inicial de demanda; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS DEL

INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 762/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A561 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: FERNANDO TORRES AGUILERA y MARIA DEL CARMEN WONG RAMIREZ DE TORRES.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G) y H), del escrito inicial de demanda; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1736/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A562 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: HECTOR RENE DE LA TORRE ARROYO y MARIA DEL CARMEN TORRES SANCHEZ DE DE LA TORRE.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G) y H del escrito inicial de demanda; asimismo, se les requiere para que manifiesten si aceptan o no la responsabilidad de depositarios del inmueble hipotecado, igualmente, se requiere a los demandados para que designen perito valuador, con el apercibimiento que de no hacerlo asi este juzgado lo hara en su rebeldia y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo asi las subsecuentes notificaciones, aun las de caracter personal, se les haran en los estrados de este juzgado, haciendoles saber que las copias de traslado se encuentran a su disposicion en la secretaria correspondiente para que se impongan de las mismas, bajo expediente numero 1268/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A563 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: MIGUEL ANGEL FERNANDEZ LUZANILLA y LIDIA GUADALUPE MARQUEZ IBARRA DE FERNANDEZ, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), y G) del escrito inicial de demanda; asimismo, se le requiere para que manifieste si acepta o no la

RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1439/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JULIO DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A564 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JULIO CESAR SANCHEZ GAMEZ Y SANDRA LUZ (ILEGIBLE) FONSECA DE SANCHEZ.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), y G), del escrito inicial de demanda; asimismo, se les requiere para que manifiesten si aceptan o no la responsabilidad de depositarios del inmueble hipotecado, igualmente, se requiere a los demandados para que designen perito valuador, con el apercibimiento que de no hacerlo asi este juzgado lo hara en su rebeldia y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo asi las subsecuentes notificaciones, aun las de caracter personal, se les haran en los estrados de este juzgado, haciendoles saber que las copias de traslado se encuentran a su disposicion en la secretaria correspondiente para que se impongan de las mismas, bajo expediente numero 1948/96.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 JULIO DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A565 15 16 17

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: MARIO ARMENTA MENDOZA y MARIA DEL ROSARIO PARRA POLANCO DE ARMENTA.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G) y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 761/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 22 DE JUNIO DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A566 15 16 17

 JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: CARLOS IGNACIO RUIZ CARRERA y ANA MARIA SOLORZANO PALAFOX DE RUIZ.- JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones

RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2216/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 22 DE JUNIO DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A567 15 16 17

 JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JOSE FRANCISCO GURROLA SARABIA y MIREYA MUNGUIA RODRIGUEZ DE GURROLA.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), y G) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO

Nº 15

EXPEDIENTE NUMERO 1962/96.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 22 DE JUNIO DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A568 15 16 17

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1553/96, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO EN CONTRA DEL SEÑOR MATEO PERAL GUERRERO, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN LA CALLE LISBOA NUMERO 1921 PONIENTE ENTRE LAS CALLES RETORNO Y LUCERNA DE LA COLONIA RAKET, AL PONIENTE DE ESTA CIUDAD, LOCALIZADA SOBRE EL LOTE 15-B DE LA MANZANA 5, CON SUPERFICIE DE 187.425 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.33 METROS CON CALLE LISBOA; AL SUR, EN 8.33 METROS CON LOTE NUMERO 5; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON EL LOTE NUMERO 16; Y AL OESTE, EN 22.50 METROS CON EL LOTE NUMERO 15-4. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 24 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A478 13 15

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

C. JUEZ PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NUMERO 717/96, JUICIO HIPOTECARIO BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, CONTRA RITA MARTINEZ HERRERA, SIGUIENTE INMUEBLE: DEPARTAMENTO NUMERO 105 UBICADO EN JECOTA CORREOSA NUMERO 31, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO JECOTA 1, FRACCIONAMIENTO RENACIMIENTO DE ESTA CIUDAD, TIENE UNA SUPERFICIE DE PRIVATIVA DE 71.7889 METROS CUADRADOS QUE CORRESPONDEN A 58.6639 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE CONSTRUIDA Y 13.1250 METROS CUADRADOS CORRESPONDEN A SUPERFICIE DE ESTACIONAMIENTO. LA SUPERFICIE CONSTRUIDA TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 2.980 METROS CON PROPIEDAD

COMUN Y EN 3.130 METROS CON LOTE 10 EN 1.425 METROS CON PROPIEDAD COMUN Y EN 2.275 METROS CON PROPIEDAD COMUN; AL ESTE, EN 1.030 METROS CON PROPIEDAD COMUN Y 1.190 METROS CON PROPIEDAD COMUN, EN 0.320 METROS CON PROPIEDAD COMUN Y EN 8.230 METROS CON VIVIENDA 104; Y AL OESTE, EN 9.230 METROS CON VIVIENDA NUMERO 106 Y EN 2.540 METROS CON PROPIEDAD COMUN. AVALUO: \$79,000.00 (SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA DE REMATE EN LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 5 DE 1998.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.- A485 13 15

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

C. JUEZ PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NUMERO 300/98, JUICIO HIPOTECARIO BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, CONTRA MARIA TERESA MARTINEZ CADENA, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 13 DE LA MANZANA XXXV, CON SUPERFICIE DE 170.28 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.93 METROS COLINDA CON LOTE 14; AL SUR, EN 7.99 METROS COLINDA CON CALLE PALOMA; AL ESTE, EN 18.00 COLINDA CON LOTE NUMERO 12; Y AL OESTE, EN 18.29 METROS COLINDA CON CALLE PEÑA COLORADA. AVALUO: \$82,000.00 (OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).- AL EFECTO, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL VEINTICUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA DE REMATE EN LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 15 DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.- A486 13 15

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NUMERO 665/97, JUICIO HIPOTECARIO BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO

FINANCIERO INVERLAT CONTRA MARCO ANTONIO CONTRERAS ZUBIA Y MARIA YANETH ESPINOZA TREJO. ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: CASA-HABITACION UBICADA EN CALLE SANTO TOMAS NUMERO 111 DE LA COLONIA SAN ANGEL DE ESTA CIUDAD Y TERRENO SOBRE EL CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO 16 MANZANA 18, CON SUPERFICIE DE 177.04 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.46 METROS CON CALLE SANTO TOMAS; AL SUR, EN 11.37 METROS CON LOTE 32; AL ESTE, EN 17.11 METROS CON CALLE SAN MARCOS; AL OESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 15. AVALUO: \$155,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).- AL EFECTO, SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL VEINTISIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 7 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A503 13 15

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1010/97 DONDE SE ORDENA REQUERIR A LA DEMANDADA SEÑORA ELVA NIDIA HURTADO PEÑA, A FIN DE QUE EN TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA OPGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL ACTOR PODRA PEDIR LA DEPOSITARIA DE DICHO INMUEBLE Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, TAMBIEN PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE H. JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 3 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.- A606 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NUMERO 896/96, JUICIO HIPOTECARIO BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT CONTRA BERTHA NARVAEZ ORTIZ, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: CASA HABITACION UBICADA EN CALLE LEY FEDERAL DEL TRABAJO NUMERO 41, FRACCIONAMIENTO COLINAS DE ESTA CIUDAD Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, MARCADO COMO LOTE 1 DE LA MANZANA XI, CON SUPERFICIE DE 167.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.35 METROS CON LOTE 8; AL SUR, EN 8.35 METROS CON AVENIDA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 15; AL OESTE, EN 18.46 METROS Y 1.54 METROS CON LOTE 2. AVALUO: \$356,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN. HERMOSILLO, SONORA, JULIO 13 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.- A546 15 17

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
 EMPLAZAR A : LA SUCESION LEGITIMA DEL C. MANUEL RODRIGUEZ MUNGUIA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1543/95, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL C. RAMON GILBERTO CAMPA MONTAÑO EN CONTRA DEL C. LUIS POSADA, SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA; ASI MISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTAS SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.- A538 14 15 16

**JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES**

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1610/95, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO PROCURACION BANPAIS, S.A. CONTRA COLISION Y ACCESORIOS GAMEZ, S.A. DE C.V. y GASTON GAMEZ AGUILAR. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 1 FRACCION SUR LOTE 4, MANZANA 8, URBANIZABLE ZONA NORTE ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE, SUPERFICIE 498.315 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 23.0 METROS FRACCION NORTE LOTE 4; SUR, 15.5 METROS LAGO CUKUN Y 7.0 METROS FRACCION LOTE 2; ESTE, 24.73 METROS LOTES 2 Y 5.0 METROS FRACCION LOTE 7; OESTE, 29.73 METROS CALLE LAGO NICARAGUA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$2'164,382.00 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TREINTA DE OCTUBRE AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 9 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-
A545 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CUMPLIMIENTO AUTO NUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DERIVADO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1156/92, PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO FELIX MAURO HIGUERA SANCHEZ, EN CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE C. GALDINO CRUZ GARCIA Y YOLANDA OCHOA DE CRUZ, SE ORDENA REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES CONSISTENTE EN FRACCION DEL SOLAR NUMERO 72 DE LA MANZANA 40, UBICADA EN LA COLONIA REFORMA DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 143.65 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 20.91 METROS CON FRACCION DEL SOLAR NUMERO 72; AL SUR, 20.91 METROS CON FRACCION DE SOLAR NUMERO 72; AL ESTE, EN 6.87 METROS CON FRACCION DE SOLAR NUMERO 72; AL OESTE, 6.87 METROS CON BOULEVARD NO REELECCION.

INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO NUMERO 6710 VOLUMEN 67 DE LA SECCION PRIMERA, CON UN VALOR SEGUN AVALUODE: 344,760.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE ANTES SEÑALADO MENOS EL VEINTE POR CIENTO, POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. REMATE VERIFICARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS 10:00 HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- NAVOJOA, SONORA, JULIO 10 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DOLORES GARCIA RIVERA.- RUBRICA.-
A547 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SEÑORES JOSE HERMENEGILDO MENDEZ WILSON y FRANCISCA MONGE FONCERRADA DE MENDEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 2236/96, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR ING. JORGE ORTEGA MERCADO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO EN CONTRA DE USTEDES, TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO HACERLES SABER LO SIGUIENTE: QUE TIENEN 15 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO PARA CONTESTAR LA DEMANDA O HACER EL PAGO POR LA CANTIDAD DE: \$318,936.69 (SON: TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 69/100 M.N.) MAS INTERESES RECLAMADOS VENCIDOS, PRIMA DE SEGURO, GASTOS Y COSTAS QUE EL PRESENTE JUICIO ORIGINE HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL MISMO Y NO VERIFICANDO DICHO PAGO SEÑALEN PARA EMBARGO BIENES DE SU PROPIEDAD QUE BASTEN PARA CUBRIR EL ADEUDO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI EL ACTOR HARA EL SEÑALAMIENTO RESPECTIVO; ASIMISMO, PARA QUE EN EL MISMO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO, LAS POSTERIORES, Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 20 DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA YOLANDA TORRES MONTES.- RUBRICA.-
A584 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 466/96, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA JOSE ROSARIO AMAVIZCA MARTINEZ Y ALICIA VALDEZ VARELA DE AMAVIZCA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLES: TERRENO URBANO CON CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL UBICADO EN EL LOTE 26 DE LA MANZANA 23, SITO EN CALLE CHIHUAHUA ENTRE GUERRERO E HIDALGO DE ESTA CIUDAD DEL FUNDO LEGAL DE CIUDAD OBREGON, CON SUPERFICIE DE 350.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 35.50 METROS CON LOTE NUMERO 25; AL SUR, EN 35.50 METROS CON LOTE NUMERO 27; AL ESTE, EN 10.00 METROS CON CALLEJON REPUBLICA DE COLOMBIA (ANTES CALLEJON SONORA); Y AL OESTE, EN 10.00 METROS CON CALLE CHIHUAHUA. VALOR AVALUO: \$331,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- TERRENO URBANO LOCALIZADO EN FRACCION ESTE DEL LOTE 25 DE LA MANZANA 23 DEL FUNDO LEGAL SITO EN CALLEJON REPUBLICA DE COLOMBIA NUMEROS 116 Y 118 SUR DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 15.00 METROS CON FRACCION LOTE 24; AL SUR, EN 15.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE NUMERO 26; AL ESTE, EN 10.00 METROS CON CALLEJON REPUBLICA DE COLOMBIA (ANTES SONORA); Y AL OESTE, EN 10.00 METROS CON FRACCION PONIENTE DEL LOTE 25. VALOR AVALUO: \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO ONCE HORAS SEPTIEMBRE NUEVE DE 1998. SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE 391,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) VALOR TOTAL AVALUO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 5 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A585 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1215/95, PROMOVIDO POR JAIME RUIZ MENDOZA, EN SU CARACTER DE APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE GUSTAVO VANEGAS ARAIZA. CONVOCASE A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1998, DEL SIGUIENTE BIEN

INMUEBLE: TERRENO RUSTICO AGOSTADERO, LOTE NUMERO 101 MUNICIPIO CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 300-00-00 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 2000 METROS TERRENOS NACIONALES; SUR, 2000 METROS CON HILDA TIZNADO A.; ESTE, 1500 METROS CON TERRENOS NACIONALES; OESTE, 1500 METROS SPR LAZARO CARDENAS. DICHO TERRENO ES PROPIEDAD DEL DEMANDADO Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NUMERO 27,760 SECCION I. VOLUMEN 33, DE FECHA 19 DE MARZO DE 1990. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$412,500.00 (CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES MENOS EL 20% DE LA CANTIDAD ANTES INDICADA.- H. CABORCA, SONORA, AGOSTO 5 DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.- A586 15 16 17

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 1620/95, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCA ACUÑA DE ELIZALDE CONTRA EULALIA PIÑA DE ZATARAIN, JUEZ SEÑALO LAS 12:00 HORAS 28 AGOSTO 1998 TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA UN LOTE DE VARIAS PIEZAS DE JOYERIA DE DIVERSAS CARACTERISTICAS Y ESTILOS.- SIRVIENDO BASE REMATE DOS TERCERAS PARTES SUMA: \$8,580.00 (OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. HAGASE PUBLICACIONES CONVOCANDO POSTORES.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA ELENA FLORES MIRANDA.- RUBRICA.- A587 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VOLKSWAGEN CREDIT, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE ALEJANDRINA REYES RIVERA Y ALEJANDRINA LOPEZ REYES, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL, TRAMITADO BAJO EL NUMERO 82/95, CONVOQUESE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS DIEZ HORAS DEL DOS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 23 Y

SUS CONSTRUCCIONES, MANZANA 73, CUARTEL ZONA 09, SUPERFICIE DE 491.40 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 12.45 METROS CON CALLE SEGUNDA; AL SUR, EN 40.15 METROS CON LOTE 1; AL ESTE, EN 12.00; OESTE, 40.00 METROS CON LOTE 22. PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE: \$31,904.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO BASE DE REMATE.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 15 DE 1998.- SECRETARIA AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-
A588 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE.- SEGUNDA ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VOLKSWAGEN LEASING, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE MARIA NIEBLAS ARMENTA, ALFONSO MONTES NIEBLAS Y ENRIQUE MONTES, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL, TRAMITADO BAJO EL NUMERO 335/96, CONVOQUESE A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO, CLAVE CATASTRAL 167480171 LOTE 17 MANZANA 9, CUARTEL PRIMERO HERMOSILLO, SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: NORTE, 10.00 METROS LOTE 18; SUR, 10.00 METROS AVENIDA IGNACIO FIERRO; ESTE, 20.00 METROS CON LOTE 16; OESTE, 20.00 METROS CON CALLE HERNAN CORTES. PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE: \$38,200.00 (TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO BASE DE REMATE MENOS EL 20%.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 15 DE 1998.- SECRETARIA AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-
A589 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VOLKSWAGEN CREDIT, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE FRANCISCO ANIBAL NAVARRO MUNGUIA Y BENEGNA GUADALUPE OLIVAS SAENZ, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL TRAMITADO BAJO EL NUMERO 85/95, CONVOQUESE A REMATE EN PRIMERA

ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS DIEZ HORAS DEL TRES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 17 MANZANA XII LOCALIZADO EN FRACCIONAMIENTO ISSSTESON CENTENARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 266.27 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 12.07 METROS CON LOTE 1; AL SUR, EN 13.00 METROS CON CALLE TEHUANTEPEC; AL ESTE, EN 21.28 METROS CON CALLE SAHUARIPA; Y AL OESTE, EN 21.32 METROS CON LOTE 16. PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE: \$352,200.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO BASE DE REMATE.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 15 DE 1998.- SECRETARIA AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-
A590 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 3199/95, ELEAZAR FONTES MORENO VS. MARIO HERRERA BUSTAMANTE, C. JUEZ ORDENO SACAR REMATE UN VEHICULO MARCHA CHEVROLET, VAN 1979, BLANCO, PRECIO BASE REMATE: \$7,500.00; QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO.- POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO BASE DEL REMATE.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 12 DE 1998.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO GARCIA CADENA.- RUBRICA.-
A603 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 4053/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE FLAVIO VIRAMONTEZ GARRIDO y ROSA AMELIA ROBLES CARRASCO DE VIRAMONTES(SIC). EL JUEZ SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1998 PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO NUMERO 7 DE LA MANZANA I, TERCERA ETAPA, CON SUPERFICIE DE 157.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 17.50 METROS CON LOTE NUMERO 8; AL SUR,

EN 17.50 METROS CON LOTE NUMERO 6; AL ESTE, EN 9.00 METROS CON CALLE DEL CENIT; Y AL OESTE, EN 9.00 METROS CON EL CANAL DEL CHANATE.- AL EFECTO, SE ORDENO CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: \$322,800.00, 00/100 M.N., Y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES MENOS EL 20% DE DICHO VALOR.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.-
A604 15 16 17

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 410/96, PROMOVIDO POR ARMANDO GASTELUM MARTINEZ EN CONTRA DE CONSTRUCTORA CEBER, S.A. DE C.V. y OTRO, SE SEÑALARON LAS 10:00 HORAS DEL DIA 31 DE AGOSTO DE 1998 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN AUTOMOVIL DE LA MARCA CHEVROLET, TIPO PICK-UP, MODELO 1992, COLOR CAFE, SERIE NUMERO 3GCEC30X2NM127624. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA ELENA FLORES MIRANDA.- RUBRICA.-
A605 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2547/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ENCYCLOPAEDIA BRITANICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE INOCENTE M. TERAN VALENZUELA. EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA 01 DE SEPTIEMBRE DE 1998 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESE H. JUZGADO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION NUMERO 21 MANZANA 49-G, CUARTEL FRACCIONAMIENTO LOS ATARDECERES, UBICACION HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 149.25 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE, EN 7.900 METROS CON LOTE 22; AL SUR, EN 12.000 METROS CON BOULEVARD LOS ATARDECERES; AL ESTE, EN 15.000 METROS CON LOTE 20; Y AL OESTE, EN 25.000 METROS CON CALLE LA AURORA. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: \$89,000.00 PESOS M.N. CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 14 DE 1998.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ

MUNGARRO.- RUBRICA.-
A612 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 710/96, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN CONTRA SCANDIA ALIMENTOS, S.A. DE C.V. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON SUPERFICIE DE 1498.54 METROS CUADRADOS, FORMADO POR LA FRACCION ORIENTE DEL LOTE NUMERO 16 DE LA MANZANA 12 DEL PARQUE INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 24.26 METROS CON LOTE 7; AL SUR, EN 24.26 METROS CON CALLE TORNOS; AL ESTE, EN 62.00 METROS CON LOTE 15; AL OESTE, EN 62.00 METROS CON FRACCION PONIENTE DEL LOTE 16. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$255,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) VALOR AVALUO. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
A440 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE .1100/96, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAIME DURAN OCHOA CONTRA MAGDALENA LOPEZ ZAZUETA Y DELIA LOPEZ DE BASTIAN. ORDENOSE SACAR A SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: CASA NUMERO 231 DE LA CALLE GALEANA DE ESTA CIUDAD, Y FRACCION DE TERRENO EN QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA QUE ES EL LOTE 24 MANZANA 11 COLONIA MODERNA, CON SUPERFICIE DE 660.00 METROS; MIDE Y COLINDA: AL NORTE, 12.55 METROS CON CALLE GALEANA; AL SUR, 12.55 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE, 55.00 METROS CON LOTE 25 DE LA MISMA MANZANA; Y AL OESTE, 55.00 METROS CON LOTE 23 DE LA MISMA MANZANA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DE: \$359,444.00 (TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CON

Nº 15

REBAJA DE UN 20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO TRECE TREINTA HORAS DEL DIA 20 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.- H. NOGALES, SONORA, JULIO 16 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.-
A441 13 14 15

.....

**JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

C.C. GUILLERMO HERNANDEZ ESPINOZA y GLORIA MARIA CAÑEZ DE LA FUENTE.- PRESENTES.- EN EXPEDIENTE 2814/96, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA USTED ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDO POR ESTE CONDUCTO REQUERIRLO COMO SE LE REQUIERE POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$276,800.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EN CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MAS EL DE LOS INTERESES Y DEMAS ACCESORIOS RECLAMADOS EN LA DEMANDA; Y, EN EL CASO DE QUE NO VERIFIQUE DICHO PAGO A LA PARTE ACTORA, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, SEÑALE PARA SU EMBARGO BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS Y GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, APERCIBIDO DE QUE SI NO HACE DICHO SEÑALAMIENTO LO PODRA HACER LA PARTE ACTORA; COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO SITO EN PLANTA BAJA DE PALACIO JUSTICIA LOCALIZADO EN BOULEVARD HIDALGO ENTRE CALLES COMONFORT Y OCAMPO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A HACER PAGA LLANA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS Y LOS GASTOS Y COSTAS, O A Oponer LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE PARA ELLO, EFECTO PARA EL CUAL SE LE EMPLAZA POR ESTE MEDIO Y QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE SI NO LO HACE ASI LAS NOTIFICACIONES POSTERIORES, INCLUSIVE PERSONALES, SE LE HARAN Y SURTIRAN EFECTOS POR LISTA DE ACUERDOS FIJADA EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- LO COMUNICO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO, EN VIA DE NOTIFICACION.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 7 DE 1998.- LA SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-

A442 13 14 15

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

C.C. ALBERTO ASTIAZARAN AGUILAR.- DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 497/97, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA LA DURAZNILLA, S.P.R. DE R.I., FRANCISCO JAVIER ASTIAZARAN AGUILAR, ALBERTO ASTIAZARAN AGUILAR, ROSA MARTHA PINEDA PALMA DE ASTIAZARAN, GUADALUPE CONCEPCION DE FATIMA ASTIAZARAN AGUILAR, CARLOS BENITO ASTIAZARAN AGUILAR, MARIA ESTHER AMAYA VALENZUELA DE ASTIAZARAN, SILVIA ROSARIO TOLENTINO MARTINEZ DE ASTIAZARAN, SE ORDENO EMPLAZAR AL SEÑOR ALBERTO ASTIAZARAN AGUILAR POR EDICTOS POR DESCONCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE Y VEINTICINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE REQUIERE AL SEÑOR ALBERTO ASTIAZARAN AGUILAR POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES A QUE HACE REFERENCIA EN LOS INCISOS A), B), C), D) y E), DEL ESCRITO DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE Oponga A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIERE EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LES INFORMA A QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 29 DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A466 13 14 15

.....

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2067/94, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA HECTOR MARIO QUIROZ ALCALA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 2 MANZANA 7 COLONIA DEL VALLE DE HUATABAMPO, SONORA, Y CONSTRUCCION EXISTENTE,

SUPERFICIE DE 194.04 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 14.00 METROS LOTE 3; SUR, 14.00 METROS LOTE 01; ESTE, 13.86 METROS CALLE ACAPULCO; Y OESTE, 13.86 METROS TERRENOS AGRICOLAS. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 6 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A467 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 271/94, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA CARLOS ESQUER KNAPP, CARLOS ESQUER CASTRO Y ELIZABETH KNAPP MAYTORENA DE ESQUER. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 50% CORRESPONDE A PROPIEDAD A DEMANDADOS LOTES 9 y 10 MANZANA 44, URBANIZABLE 4 ESTA CIUDAD, SUPERFICIE TOTAL 1687.50 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EXISTENTE; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 37.50 METROS LOTE 4 CALLEJON DE POR MEDIO; SUR, 37.50 METROS AVENIDA NAINARI; ESTE, 45.00 METROS CALLE SONORA; OESTE, 45.00 METROS LOTE 11. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES: \$1'127,300.00 (UN MILLON CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) VALOR DEL 50%. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 24 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A468 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 136/94, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO GENERAL BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA FERAR, S.A. DE C.V. Y DANIEL CAMACHO CORRAL. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCION EXISTENTE, UBICADO LOTE 01 MANZANA 109-A, CUARTEL ZONA 03, COLONIA TIERRA BLANCA, NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 1588.1200 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: AL NOROESTE, 40.00 METROS CALLE LEONA VICARIO; SUROESTE, 40.10 METROS CALLE SIN NOMBRE; SURESTE, 42.55 METROS LOTE 5; Y AL NORESTE, 38.40 METROS CON CALLE PRIMERA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$760,000.00 (SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 7 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.-
A469 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2836/92, PROMOVIDO LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA JUAN RAMON MOLINA SAENZ Y LORENZA AMAVIZCA ESPINOZA DE MOLINA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION EXISTENTE, LOCALIZADO EN LOTE 41 MANZANA 31 FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 111.35 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 6.55 METROS CALLE VALLE DEL EUCALIPTO; AL SUR, 6.55 METROS LOTE 6; AL ESTE, 17.00 METROS LOTE 42; AL OESTE, 17.00 METROS LOTE 40. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 12 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
A470 13 14 15

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, S.A. DE C.V., EN EL EXPEDIENTE NUMERO 243/97, EN EL QUE SE ORDENA REQUERIR A LOS SEÑORES ALBERTO ALEJANDRO MARTINEZ ENRIQUEZ Y MARIA DEL CARMEN COTA PORTILLO, QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA COMPARECER AL JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA. ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,

Nº 15

APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI DENTRO DEL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE LISTAS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA PARA QUE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 27 DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALLEN YANAHUEL CAMACHO LUGO.- RUBRICA.-
A494 13 14 15

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 3354/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE LOS SEÑORES MARIA TERESA CELIS VELAZCO DE ZARAGOZA Y GERMAN JUAN IGNACIO ZARAGOZA SOTO, SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOTE URBANO NUMERO 13 Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDO, UBICADO EN PRIVADA DEL RAZO NUMERO 13, SUPERFICIE DE 326.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.90 METROS CON CALLE PRIVADA DEL RAZO; AL SUR, EN 9.00 METROS CON VALENZUELA ANTILLON; AL ESTE, EN 35.50 METROS CON GUADALUPE PAVLOVICH; AL OESTE, EN 34.20 METROS CON GUADALUPE PAVLOVICH. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$213,800.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 17 DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A504 13 14 15

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 3707/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DEL SEÑOR ENRIQUE LOPEZ MOLINA, SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE 1998 PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN SEGUNDA

ALMONEDA DE LOTE DE TERRENO URBANO Y SU CONSTRUCCION, LOCALIZACION LA ZAPATERA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 36120.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 157.00 METROS CON TIERRA DE VIDAL; AL SUR, EN 173.00 METROS CON SERVIDUMBRE O CALLEJON QUE CONDUCE A LA YESCA; AL ESTE, EN 221.00 METROS CON PROPIEDAD DE CARLOS PERALTA; Y AL OESTE, EN 232.00 METROS CON PROPIEDAD DE CARLOS PERALTA. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$699,600.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CON DESCUENTO DEL 20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA, Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 20 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-
A505 13 14 15

.....
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
CUMPLIMIENTO AUTO VEINTICUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DERIVADO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 367/96, PROMOVIDO POR APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO EN CONTRA DE MATERIALES EL PATO, S.A. DE C.V., MANUEL MITANI RICCI Y URINDA CAÑEDO DIAZ MARTINEZ DE MITANI, SE ORDENA REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, CONSISTENTES EN CASA HABITACION DE DOS NIVELES UBICADA EN CALLE ALLENDE NUMERO 905 PONIENTE, IDENTIFICADO COMO FRACCION SUROESTE DEL SOLAR NUMERO 77 DE LA MANZANA 184 DE LA COLONIA CONSTITUCION, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 402.50 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 16.10 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR 77; AL SUR, EN 16.10 METROS CON AVENIDA ALLENDE; AL ESTE, EN 25.00 METROS CON SOLAR NUMERO 77; Y AL OESTE, EN 25.00 METROS CON SOLAR NUMERO 75, E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 3959 DEL VOLUMEN LVIII DE LA SECCION PRIMERA, A NOMBRE DE MANUEL ARTURO MITANI RICCI, CON UN VALOR SEGUN AVALUO DE: \$558,150.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. POSTURA LEGAL

LA QUE ALCANCE CUBRIR DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE ANTES SEÑALADO. REMATE VERIFICARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- NAVOJOA, SONORA, JUNIO 26 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A506 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE NUMERO 1220/97, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LADISLAO SAMANIEGO V., EN CONTRA DE JORGE BUELNA ANDRADE, ORDENANDOSE SACAR A REMATE EN PRIMER ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 5 DE LA MANZANA 17 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 799.00 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE, 20.00 METROS CON AVENIDA GREGORIO COVARRUBIAS; NE, 29.90 METROS CON LOTE 4; SE, 20.00 METROS CON C. JUAN VILLA CORDERO; SO, 40.00 METROS CON CALLE FUNDADORES. CONVOCANDOSE POSTORES. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUO PERICIAL: \$27,965.00 M.N. (VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100). CELEBRACION AUDIENCIA DE REMATE EL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE A LAS TRECE HORAS, DEL PRESENTE AÑO. PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS QUE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA Y ESTA CIUDAD, ASI COMO EN LUGARES DE COSTUMBRE Y ESTRADOS DEL JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JULIO 2 DE 1998.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A507 14 15 16

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE.- SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 2748/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MULTIBANCO COMERMEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE CONTRA LEONARDO SANCHEZ CASTELLANOS Y CARLOS JESUS SANCHEZ CASTELLANOS, SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO DE AGOSTADERO DENOMINADO

LOS CORDONES, UBICADO EN MUNICIPIO LA COLORADA, ESTADO DE SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 2539-61-24 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE LA MOJONERA 61 CON RUMBO S11°2'W SE MIDEN 160 METROS COLINDANDO CON CARLOS SANCHEZ CASTELLANOS; DE AHI N79°03' W SE MIDEN 5050.12 METROS HASTA LA MOJONERA 121, COLINDANDO CON PROPIEDAD DE FRANCISCO SANCHEZ CASTELLANOS; DE AHI, CON RUMBO S10°57'W SE MIDEN 2073.39 METROS HASTA LA MOJONERA 130, COLINDANDO PROPIEDAD PARTICULAR; DE AHI, CON RUMBO N79°00'W SE MIDEN 2301.72 METROS HASTA LA MOJONERA 213, COLINDANDO CON EL PREDIO NOPAL DE JOSE SANCHEZ CASTELLANOS; DE AHI, CON RUMBO N7°25'E SE MIDEN 3049.00 METROS HASTA LLEGAR A LA MOJONERA 221; DE AHI, CON RUMBO N22°11'W SE MIDEN 610.33 METROS HASTA LA MOJONERA 222, COLINDANDO CON POSESION DE LEONARDO SANCHEZ CASTELLANOS; DE AHI, CON RUMBO S84°49'E SE MIDEN 92.00 METROS HASTA LA MOJONERA NUMERO 223; DE AHI, CON RUMBO N85°29'E SE MIDEN 376.11 METROS HASTA LA MOJONERA 224; DE AHI, CON RUMBO N75°48' SE MIDEN 1616.39 METROS HASTA LA MOJONERA 229; DE AHI, CON RUMBO S84°50'E SE MIDEN 2590.66 METROS HASTA LA MOJONERA 236; DE AHI, CON RUMBO N85°16'E SE MIDEN 679.87 METROS HASTA LA MOJONERA NUMERO 239; DE AHI, CON RUMBO N78°33'E SE MIDEN 404.11 METROS HASTA LA MOJONERA 240; DE AHI, CON RUMBO S64°30'E SE MIDEN 89.90 METROS HASTA LA MOJONERA 241; DE AHI, CON RUMBO N38°13' SE MIDEN 782.48 METROS HASTA LA MOJONERA 243; DE AHI, CON RUMBO N36°06'E SE MIDEN 353.27 METROS HASTA LA MOJONERA 246; DE AHI, CON RUMBO N89°00'E SE MIDEN 849.04 METROS HASTA LA MOJONERA 251; DE AHI, CON RUMBO N44°19' SE MIDEN 177.00 METROS HASTA LA MOJONERA 252; DE AHI, CON RUMBO 4°41'E SE MIDEN 245.50 METROS HASTA LA MOJONERA 254-A; DE AHI, CON RUMBO N17°17'W SE MIDEN 94.78 METROS HASTA LA MOJONERA 256-A; DE AHI, CON RUMBO N15°46'W SE MIDEN 559.00 METROS HASTA LA MOJONERA 262-A, COLINDANDO CON EL PREDIO EL GARROTE; DE AHI, CON RUMBO N32°48'E SE MIDEN 476.92 METROS HASTA LA MOJONERA 263-A; DE AHI, CON RUMBO 87°11'E SE MIDEN 346.08 METROS HASTA LA MOJONERA 265-A, COLINDANDO CON LA SEÑORA CERECER; DE AHI, CON RUMBO S11°04'W SE MIDEN 4911.91 METROS HASTA LA MOJONERA 61, CERRANDOSE ASI EL POLIGONO, COLINDANDO CON CARLOS Y CESAR SANCHEZ CASTELLANOS.- SIRVIENDO BASE REMATE VALOR AVALUO PERICIAL: \$1'104,150.00 MONEDA NACIONAL MENOS EL VEINTE POR CIENTO DE ESTE VALOR. POSTURA LEGAL. CUBRA DOS TERCERAS PARTES.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 7 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA ELENA

Nº 15

FLORES MIRANDA.- RUBRICA.-
A541 14 15 16

.....

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
EDICTO :
QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO
2472/93, PROMOVIDO POR NACIONAL
FINANCIERA, S.N.C., EN EL FIDEICOMISO
FONDO SONORA PARA LAS EMPRESAS EN
SOLIDARIDAD EN CONTRA DEL SEÑOR SERGIO
QUINTERO Y OTRA, SE SEÑALARON LAS 10:00
HORAS DIA 26 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO,
PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE
REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA RESPECTO
DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE
TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 3
MANZANA XII, LOCALIZACION
FRACCIONAMIENTO PASEO DEL SOL, CON
SUPERFICIE DE 144.00 METROS CUADRADOS Y
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
AL NORTE, EN 8.00 METROS CON LOTES 1 Y 21;
AL SUR, EN 8.00 METROS CON CALLE PASEO
ALEGRE; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON
LOTE 2; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON
LOTE 4. SIRVE DE POSTURA PARA EL PRECIO
DEL REMATE LAS DOS TERCERAS PARTES DE
AVALUO FIJADO EN LA CANTIDAD DE:
\$268,500.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL
QUINIENTOS PESOS M.N.) MENOS EL 20% POR
TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- EL C.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
MARTHA ELENA FLORES MIRANDA.- RUBRICA.-
A543 14 15 16

.....

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
EDICTO :
EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 1893/94,
PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, S.A.
EN CONTRA DEL SEÑOR NATIVIDAD EDUARDO
ESTRADA LEYVA Y OTRO, SE SEÑALARON LAS
11:00 HORAS DEL DIA 28 DE AGOSTO DE 1998
PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE
REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y
CONSTRUCCION DEL LOTE 17 MANZANA 50 DEL
CUARTEL SAN ANGEL, UBICADO EN HERMOSILLO,
SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 119 METROS
CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.000 METROS
CON AVENIDA SAN MATEO; AL SUR, EN 7.000
CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE, EN 17.000
CON LOTE 18; Y AL OESTE, EN 17.000 CON
LOTE 16. SIRVE DE POSTURA LEGAL LAS DOS
TERCERAS PARTES DEL AVALUO DE ESTE
INMUEBLE, DE: \$ 109,300 MENOS EL 20% POR
TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- EL C.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
FRANCISCO GARCIA CADENA.- RUBRICA.-
A544 14 15 16

.....

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO
MERCANTIL DEL EXPEDIENTE 1689/96,
PROMOVIDO POR TOMAS CID M., EN CONTRA
DE ANTONIO CESEÑA(SIC) DELGADO, EL C. JUEZ
PRIMERO CIVIL LICENCIADO MARCO ANTONIO
GARCIA ROBLES SEÑALO LAS DOCE TREINTA
HORAS DEL DIA ONCE DE SEPTIEMBRE DE 1998
PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE
EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN
INMUEBLE: LOTE 9 MANZANA 56, CON
SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS;
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL N, EN 20.00
METROS CON AVENIDA SAN ANTONIO-B; AL S,
EN 20.00 METROS CON LOTE 4; AL E, EN 22.50
METROS CON LOTE 10; Y AL O, EN 22.50
METROS CON LOTE 8. INSCRITO EN EL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y
COMERCIO DE ESTA CIUDAD NUMERO 16665
VOLUMEN 34 SECCION INSTRUMENTOS
PRIVADOS, DE FECHA 22 DE JULIO DE 1994.
PRECIO AVALUO: \$24,500.00 M.N. (SON:
VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M.N.)
CONVOCANDOSE POSTORES. POSTURA LEGAL
LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES
PRECIO FIJADO.- SAN LUIS RIO COLORADO,
SONORA, AGOSTO 4 DE 1998.- LA SECRETARIA
DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- LIC. MARIA
TERESA SANDOVAL.- RUBRICA.-
A443 13 14 15

.....

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE
MEXICO S.A. EN CONTRA DE EVERARDO
OLIVARRIA ROBLES Y ESMERALDA ROBLES
ZAMORA, EXPEDIENTE 2331/96, SE ORDENO
SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL
SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 2 UBICADO EN
MANZANA XLIV CUARTEL FRACCIONAMIENTO
SAN ANGEL PRIMERA ETAPA, SUPERFICIE DE
124.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.00
METROS CON AVENIDA SAN BERNARDINO; AL
SUR, EN 8.00 METROS CON LOTE 7; AL ESTE, EN
15.50 METROS CON LOTES 3 y 5; y AL OESTE,
EN 15.50 METROS CON LOTES 1 y 4. SERA
POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES
DE LA CANTIDAD DE: \$84,799.99 (OCHENTA Y
CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE
PESOS 99/100 MONEDA NACIONAL).
CONVOQUESE POSTORES ESTE JUZGADO.
DILIGENCIA A CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS
DEL 27 DE AGOSTO DE 1998.- HERMOSILLO,
SONORA, JULIO 15 DE 1998.- EL C. SECRETARIO
AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN
YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-
A465 13 14 15

.....

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MAXIMINO VILLAVICENCIO AGUSTIN. CONVOQUESE QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 98/98.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-

A569 15 18

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA**

EDICTO :

JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL DURAN BRAVO Y JOSEFINA LOPEZ. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DOCE HORAS DEL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 554/98.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 7 DE 1998.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIA CARDENAS VON BORSTEL.- RUBRICA.-

A570 15 18

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SEÑORA CRISTINA LUZANILLA SOTO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2217/97.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.-

A571 15 18

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ALFREDO ANDRADE COTA. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DIA PRIMERO DE OCTUBRE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1385/98.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-

A572 15 18

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRISANTO CORDOVA HUERTA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DOS DE SEPTIEMBRE DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 922/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.-

A573 15 18

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA**

EDICTO :

JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CONCEPCION GUEVARA JAUREGUI. CONVOCASE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DOCE TREINTA HORAS DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1425/98.- GUAYMAS, SONORA, JULIO 14 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-

A574 15 18

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. RAFAEL BARRAZA ROMAN. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1352/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-

A575 15 18

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. MANUELA TAPIA GRACIA. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2193/97.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-

A576 15 18

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELPIDIO
TELLEZ JUAREZ. CONVOQUESE QUIENES SE
CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ
HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 1444/97.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE
LOPEZ.- RUBRICA.-
A577 15 18

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS
MANUEL ENRIQUEZ COVARRUBIAS.
CONVOQUESE QUIENES SE CREAN DERECHO A
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA
TRECE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1826/98.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-
RUBRICA.-
A578 15 18

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA
MAGDALENA CARRANZA CARRANZA.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS ONCE HORAS DOS DE
SEPTIEMBRE DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO
SEGUNDO. EXPEDIENTE NUMERO 1072/98.- C.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- UNA
FIRMA ILEGIBLE.-
A582 15 18

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA**

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMINA
RAMIREZ LOPEZ. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE
HORAS DEL CATORCE DE SEPTIEMBRE DE 1998,
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
1033/98.- C. SECRETARIO PRIMERO CIVIL DE
ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE
BALDERRAMA.- RUBRICA.-
A583 15 18

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA**

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES DE LA SEÑORA
CONSUELO LIZARRAGA FELIX. CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE
QUINCE HORAS DOS DE SEPTIEMBRE DE 1998,
LOCAL OCUPA JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
960/98.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-
LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.-
RUBRICA.-
A593 15 18

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL**

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA
EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON ROSAS
LOPEZ. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE
CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE
DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE
SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
Y OCHO. EXPEDIENTE NUMERO 1181/98.-
NAVOJOA, SONORA, AGOSTO 12 DE 1998.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-
A595 15 18

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES MIGUEL ANGEL
ESTRADA ARAQUE. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS DE FECHA DOCE
HORAS DEL SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO
EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 1263/98.- C. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. LUZ MARIA QUIJADA ESQUER.-
RUBRICA.-
A596 15 18

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE FLORENCIA
OSUNA ZAZUETA. CONVOQUENSE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS
DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE 1998, LOCAL
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR. EXPEDIENTE NUMERO
1137/98.- C. SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ
MURRIETA.- RUBRICA.-
A597 15 18

C O P I A
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
 Secretaría
 de Gobierno
 SONORA



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA
EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE
MONTAÑO FRANCO. SEÑALARONSE DIEZ
HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, PARA
DILIGENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS,
LOCAL ESTE JUZGADO. CONVOQUESE QUIENES
SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA,
Y A ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A
JUICIO A DEDUCIRLO.- DOY FE.- EXPEDIENTE
NUMERO 404/98.- SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL RAMO CIVIL.- LIC. EDITH GICELA
BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.-
A599 15 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA
EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO
A BIENES DE JOSEFA SOTO URBINA DE ACOSTA
Y RAMON ACOSTA MEZA. CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS
ONCE HORAS DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DE
1998, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 1064/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. MARIA DOLORES GARCIA
RIVERA.- RUBRICA.-
A600 15 18

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA AMELIA
ACUÑA FIGUEROA. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ
HORAS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE
1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 2030/96.- CIUDAD OBREGON, SONORA,
JUNIO 30 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE ARANGURE
LOPEZ.- RUBRICA.-
A608 15 18

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO
GUADALUPE RIVAS CHAYDEZ. CONVOQUESE A
QUIENES CREANSE CON DERECHO A
DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS
A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE
SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
Y OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 1452/98.- SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE

ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A609 15 18

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA
EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO
HUERTA HERNADEZ(SIC). CONVOQUESE
PERSONAS CREANSE DERECHO HERENCIA Y
ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS. JUNTA
HEREDEROS DIEZ HORAS SEPTIEMBRE SIETE
1998. EXPEDIENTE NUMERO 174/98.- SECRETARIA
DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GUADALUPE
BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.-
A611 15 18

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE
JESUS ZAZUETA LOPEZ. CONVOQUESE A
QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA.
JUNTA DE HEREDEROS EL DIA OCHO DE
SEPTIEMBRE DE 1998, EN EL LOCAL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR, A LAS DOCE HORAS. EXPEDIENTE
NUMERO 1323/98.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. LUZ MARIA QUIJADA ESQUER-
RUBRICA.-
A613 15 18

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCILA RUIZ
JIMENEZ, CONVOQUESE QUIENES SE CREAN
DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO JUICIO,
JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS,
DE EL DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE
112/92.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-
LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-
RUBRICA.-
A427 12 15

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA
LILIA FELIX COLSA, CONVOQUESE A QUIENES
CREANSE DERECHO A HERENCIA, ASI COMO
A ACREEDORES, DEDUCIRLO EN EL JUICIO,
JUNTA DE HEREDEROS 13:00 HORAS, DIA
TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO,
LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO
375/98.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC.
JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO.-

Nº 15

RUBRICA.-
A430 12 15

.....

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. MARIA
JESUS SALAZAR, CONVOQUESE A QUIENES
CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS,
DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE 1998. LOCAL
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 125/98.-
C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA
VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A413 12 15

.....

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. MANUEL
DE JESUS COTA TORRES, CONVOQUESE A
QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA,
DEDUCIRLOS JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS
9:00 HORAS, DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE
1998. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO S-1207/98.- C. SECRETARIA DE
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-
RUBRICA.-
A414 12 15

.....

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES DE RODOLFO
GARCIA GAXIOLA, CONVOCASE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLOS
JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS,
DIA SEIS DE OCTUBRE DE 1998, LOCAL ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE 1688/98.-C. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES
GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A415 12 15

.....

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ALEJANDRINA RUIZ RUIZ, CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS, DEL DIA
DIEZ DE SEPTIEMBRE DE 1998. LOCAL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR. EXPEDIENTE NUMERO 1273/97.- C.
SECRETARIG PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUZ
MARIA QUIJADA ESQUER.- RUBRICA.-
A416 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA
CASTRO RODRIGO Y/O FRANCISCA CASTRO
DE RODRIGO, CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ
HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE AÑO EN
CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 371/97.- NAVOJOA, SONORA, A 1º DE
JULIO DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- C. LIC. MIRTA A. INFANTES REYES.-
RUBRICA.-
A417 12 15

.....

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBEN
ROSAS TALAMANTE, CONVOQUESE QUIENES
CREANSE CON DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS
DIEZ HORAS, DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE
DEL AÑO EN CURSO, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO, CON NUMERO DE EXPEDIENTE
NUMERO 371/98.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE
REYES.- RUBRICA.-
A423 12 15

.....

**JUICIOS DE DIVORCIO
NECESARIO**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
EDUARDO RANGEL.- EN EL EXPEDIENTE
NUMERO 603/98, JUICIO ORDINARIO CIVIL
(DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR
BLANCA ESTELA BERNAL RAMIREZ EN CONTRA
DE USTED, EMPLAZANDOLO CONTESTE
DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA
DIAS Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES
QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO,
PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO
SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE
OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,
APERCIBIENDOSELE QUE EN CASO DE NO
HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO,
LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARACTER
PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE
ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIAS SIMPLES
DE LEY EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE
DE ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO,
SONORA, ABRIL DE 1998.- C. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA

OLGUIN MUNGUÍA.- RUBRICA.-
A601 15 16 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

C. ROMEO RODRIGUEZ MENDOZA.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 3154/94, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR LETICIA MENDOZA COTA CONTRA USTED, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, NOTIFICANDOSELE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE SESENTA DIAS RECURRA LA MISMA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION EJERCITADA POR LA SEÑORA LETICIA MENDOZA COTA EN LA VIA ORDINARIA CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO BASADO EN LA CAUSAL PREVISTA POR LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE, Y EN CONTRA DEL C. ROMEO RODRIGUEZ MENDOZA.- SEGUNDO.- SE DECLARA QUE HA QUEDADO DISUELTO EL VINCULO JURIDICO MATRIMONIAL QUE UNE A LOS C.C. LETICIA MENDOZA COTA Y ROMEO RODRIGUEZ MENDOZA, A TRAVES DE ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 789 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 1990, BAJO EL REGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL Y ANTE LA OFICIALIA SEGUNDA DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- TERCERO.- SE DETERMINA POR ENDE QUE HA QUEDADO INSUBSISTENTE PARA CUALQUIER EFECTO LEGAL EL REGIMEN PATRIMONIAL BAJO EL CUAL CONTRAJERON MATRIMONIO CIVIL LAS PARTES LETICIA MENDOZA COTA Y ROMEO RODRIGUEZ MENDOZA, CONSISTENTE EN EL REGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, SEGUN EL ACTA NUMERO 789 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 1990.- CUARTO.- SE LEVANTAN LAS MEDIDAS PROVISIONALES DICTADAS A TRAVES DEL AUTO DE RADICACION DE FECHA 21 DE JUNIO DE 1996.- QUINTO.- SE DETERMINA QUE HAN CESADO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE NACIERON DEL MATRIMONIO ENTRE LAS PARTES MATERIALES, AL HABERSE DECLARADO PROCEDENTE LA CAUSAL DE DIVORCIO INVOCADA POR LA ACTORA.- SEXTO.- NO SE HACE ESPECIAL DETERMINACION RESPECTO A DERECHOS DEBERES DE LAS PARTES CON RELACION A HIJOS, TODA VEZ QUE COMO LO MANIFIESTA LA PROPIA ACCIONANTE DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO QUE HOY SE DISUELVE NO SE PROCREO DESCENDENCIA ALGUNA.- SEPTIMO.- SE DECRETA POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL DEMANDADO ROMEO RODRIGUEZ

MENDOZA EN FAVOR DE LA ACTORA SEÑORA LETICIA MENDOZA COTA LA CANTIDAD DE: \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) MENSUALES, Y PAGADEROS POR QUINCENAS ADELANTADAS DE: \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CADA UNA DE ELLAS; EN EL ENTENDIDO DE QUE SE LE CONCEDE EL DERECHO DE ALIMENTOS A LA ACTORA POR HABERSELE DECLARADO CONYUGE INOCENTE.- OCTAVO.- BASANDONOS EN LO QUE PREVE EL ARTICULO 454 DEL CODIGO SUSTANTIVO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO, SE DECLARA QUE LOS CONYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, PERO EL C. ROMEO RODRIGUEZ MENDOZA QUIEN ES CONYUGE CULPABLE Y SER EL QUE ORIGINO EL DIVORCIO NO PODRA VOLVER A CASARSE SINO DESPUES DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DESDE QUE SE DECRETO EL DIVORCIO.- NOVENO.- AL ADVERTIRSE DE AUTOS QUE LAS PARTES NO ACTUARON CON TEMERIDAD NI MALA FE, ES POR LO QUE NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LO QUE HUBIERE EROGADO, EN ATENCION A LO PREVISTO POR LA FRACCION I, DEL ARTICULO 81 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL.- DECIMO.- TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE LA DEMANDADA FUE DECLARADO REBELDE Y ADEMAS EMPLAZADO POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DE LA MISMA, ES POR LO QUE APOYADOS EN EL ARTICULO 251 FRACCION V, CON RELACION AL NUMERAL 376 FRACCION II, AMBOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVES DE EDICTO QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARA EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD, ASI COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA A LA DEMANDADA Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE SE OPONGA AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA.- ONCEAVO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, GIRESE ATENTOS OFICIOS CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS A LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL SEGUNDA DE ESTA CIUDAD, Y AL C. DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, A FIN DE QUE SE SIRVAN HACER LAS ANOTACIONES MARGINALES QUE LEGALMENTE LES CORRESPONDE EN LOS LIBROS DE REGISTRO A SU CARGO, EN EL ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 789 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 1990.- DOCEAVO.- EN SU OPORTUNIDAD,

Nº 15

EXPIDASE A LOS INTERESADOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA PRESENTE SENTENCIA Y HAGASE DEVOLUCION DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EXHIBIDOS, PREVIA COPIA CERTIFICADA, TOMA DE RAZON Y FIRMA DE RECIBO QUE SE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA, Y A SU COSTA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 11 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GPE. ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A580 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA
EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA LUZ AMPARO ACOSTA ROSALES.- EXPEDIENTE 53/98, RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO EN SU CONTRA POR VICTOR BONILLA MONTENEGRO. SE LE EMPLAZA A USTED PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE FECHA ULTIMA PUBLICACION ESTE EDICTO CONTESTE DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, CON APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO LO HACE LAS POSTERIORES AUN PERSONALES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO. COPIAS TRASLADO SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA.- LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.- LIC. EDITH GICELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.-
A579 15 16 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA
EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA BERNARDINO QUINTERO URQUIJO, EXPEDIENTE 247/98, RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR ESTHER LOPEZ FELIX, EN CONTRA DE BERNARDINO QUINTERO URQUIJO, SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR FECHA ULTIMA PUBLICACION ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS ESTE JUZGADO, COPIA TRASLADO SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA.- AGUA PRIETA, SONORA, A 05 DE AGOSTO DE 1998.- LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.- LIC. EDITH GICELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.-
A537 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA
EDICTO:
EMPLAZAR A: HECTOR MAURO LOPEZ CAMARENA, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR LA C. YOLANDA MC GREW MORENO,

HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 949/98. HERMOSILLO, SONORA, 3 DE AGOSTO DE 1998.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.-
A540 14 15 16

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A EVANGELINA MELECIO VALENZUELA, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1571/97, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EN EJERCICIO DE LA ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA, PROMOVIDO POR LOS C.C. JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ HERNANDEZ Y DORA ALICIA RAMIREZ HERNANDEZ EN CONTRA DE USTED, TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE HA QUEDADO DEBIDAMENTE COMPROBADO QUE LA DEMANDADA NO VIVE EN EL DOMICILIO SEÑALADO TANTO POR EL INFORME QUE REMITE EL C. JEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL, COMO POR LOS TESTIMONIALES DESAHOGADAS EN AUTOS, EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS HACIENDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE SE OpongAN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ADEMAS PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE DE ESTE JUZGADO HERMOSILLO, SONORA, JULIO 09 DE 1998.- C SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-
A464 13 14 15

| | | | | | | |
|-------------|----------------------------------|---------------------|-------------|--------|-----|-----|
| IMSS | SUBDIRECCION GENERAL DE FINANZAS | DELEGACION | SONORA. | TCO-23 | | |
| | TESORERIA GENERAL | SUBDELEGACION | HERMOSILLO. | DIA | MES | ANO |
| | | OFICINA PARA COBROS | 27-02 | 21 | 07 | 98 |

CONVOCATORIA PARA REMATE

A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 04 SEPTIEMBRE DE 1998, SE REMATARAN AL MEJOR POSTOR EN EL DOMICILIO DE ISIDRO OLVERA ENTRE JUAREZ Y BLVD. MORELOS.

LOS BIENES QUE ABAJO SE LISTAN Y QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN _____

_____ SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES QUE EN CADA CASO SE MENCIONAN, POR LO QUE SE FORMULA LA PRESENTE CONVOCATORIA CON BASE EN EL ARTICULO 176 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

LAS PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR DICHS BIENES DEBERAN PRESENTAR LAS POSTURAS CON LOS CERTIFICADOS DE DEPOSITO EXPEDIDOS POR INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA, GARANTIZANDO EL 10% DEL IMPORTE DE LA BASE DEL REMATE, SE ADMITIRAN ESTAS, HASTA LAS 14.00 HORAS DEL DIA ANTERIOR AL QUE SE VA A REALIZAR EL REMATE.

LOS ESCRITOS DE POSTURAS DEBERAN CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, NACIONALIDAD, COMICILIO DEL POSTOR Y, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS; TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES EL NOMBRE O LA RAZON SOCIAL, LA FECHA DE CONSTITUCION, LA CLAVI DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y EL DOMICILIO SOCIAL, LA CANTIDAD QUE OFREZCA POR LOS BIENES OBJETO DE REMATE CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 181 Y 182 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

PRIMERA ALMONEDA, REGISTRO PATRONAL E64-30805-19 E60-36667-19 NOMBRE DEL DEUDOR TERRA CONSTRUC- TOHA Y URBANIZADORA, S.A. DE C.V. IMPORTE 1,012,753.74 CREDITO (S) _____

| BIM. | CREDITO | IMPORTE | BIM. | CREDITO | IMPORTE | BIM. | CREDITO | IMPORTE |
|---------------------|-----------|-----------|------|-----------|-----------|------|-----------|------------|
| 4/94 | 949502088 | 40,314.31 | 5/94 | 959500140 | 65,860.99 | 1/95 | 959500874 | 37,015.38 |
| 1/95 | 959500875 | 1,844.74 | 2/95 | 959501205 | 20,531.62 | 2/95 | 959501206 | 875.22 |
| 5/95 | 959500078 | 20,254.93 | 5/95 | 969500079 | 2,094.81 | 6/95 | 969500313 | 49,659.92 |
| 6/95 | 969500314 | 3,170.85 | 1/96 | 969500507 | 9,670.34 | 1/96 | 969500508 | 2,454.15 |
| 2/96 | 969500689 | 9,884.51 | 3/96 | 969500860 | 12,978.68 | 4/96 | 969601233 | 2,614.97 |
| | | | | | | 5/96 | 979600185 | 2,921.48 |
| E60-36667-19 | | | | | | | | |
| 4/94 | 959010219 | 30,518.09 | 5/94 | 959500569 | 59,400.18 | 1/95 | 969900285 | 11,139.00 |
| 2/95 | 959502160 | 67,774.29 | 2/95 | 969000292 | 65,608.00 | 2/95 | 969000293 | 14,187.00 |
| 3/95 | 969000275 | 1,208.00 | 3/95 | 969000276 | 7,520.00 | 4/95 | 959503075 | 109,702.40 |
| 4/95 | 959503076 | 44,517.57 | 4/95 | 959503077 | 8,810.71 | 4/95 | 969000058 | 719.00 |
| 5/95 | 959500330 | 83,795.96 | 5/95 | 969500331 | 94,477.81 | 5/95 | 969500332 | 7,154.33 |
| 5/95 | 969000268 | 15,219.00 | 6/95 | 969000421 | 46,189.00 | 6/95 | 969000435 | 2,439.00 |
| 6/95 | 969000439 | 28,310.38 | 1/96 | 969501043 | 10,448.82 | 1/96 | 969501044 | 5,405.87 |
| 1/96 | 969702506 | 294.19 | 3/96 | 969501816 | 5,498.88 | 6/95 | 969000502 | 1,251.00 |
| 6/95 | 969000503 | 320.00 | 2/96 | 969005603 | 95.63 | 2/96 | 969703342 | 2,777.24 |
| 4/96 | 969602264 | 4,923.57 | 4/96 | 979000832 | 1,087.42 | 5/96 | 979500321 | 4,808.30 |

DESCRIPCION DE LOS BIENES:

UN LOTE URBANO DE 1000 MTS2 Y SUS CONSTRUCCIONES CONSISTENTES EN:
 200 mts.2 OFICINAS PRINCIPALES,
 80 MTS.2 OFICINAS EN GENERAL,
 308 mts.2 TEJABAN ASBESTO, UBICADO EN LA
 MANZANA #59 DEL CUARTEL IX, SUPERFICIE -
 1000 MTS. SIG. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -
 AL NORTE EN 40.00 MTS. CON TERRENO PARTICULAR;
 AL SUR EN 40.00 MTS. PROPIEDAD QUE FUE O ES DE RAUL DAVILA FRAGOSO;
 AL ESTE EN 25.00 MTS. CON CALLE GENERAL ALDAMA;
 AL OESTE EN 25.00 MTS. CON TERRENO BALDIO.

| | |
|-----------------|---------------|
| BASE DEL REMATE | POSTURA LEGAL |
| \$ 850,000.00 | \$ 566,667.00 |

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO QUE DICE: OFICINA PARA COBROS DEL I.M.S.S.- GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.- HERMOSILLO, SONORA.- SON 2702.- EL JEFE DE LA OFICINA.- C. LUZ AURELIA LIZARRAGA PEREZ.- RUBRICA.-

A420 12 15

COPIA
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
 Secretaría
 de Gobierno



**JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 690/98 ZULEMA FLORES MENDOZA, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA LOS VIRREYES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 460.00 METROS CUADRADOS: NORTE, LINEA QUEBRADA 11.00 Y 20.00 METROS CALLE SALTO DEL AGUA; SUR, LINEA QUEBRADA 20.00 Y 14.00 METROS TERRENOS BALDIOS; OESTE, 21.00 METROS TERRENO BALDIO; OESTE(SIC) 20.00 Y 10.00 METROS TERRENO BALDIO Y CALLE DE LA RONDA. TESTIMONIAL NUEVE CUARENTA Y CINCO HORAS SIETE SEPTIEMBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.-
A591 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 689/98 ZULEMA FLORES MENDOZA PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA LOS VIRREYES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 79.50 METROS CUADRADOS: NORTE, 15.00 METROS PROPIEDAD PROMOVENTE; SUR, 15.00 METROS TERRENO BALDIO; ESTE, 5.30 METROS PROPIEDAD PRIVADA; OESTE, 5.30 METROS PROPIEDAD MANUEL PORTILLO. TESTIMONIAL NUEVE TREINTA HORAS CUATRO SEPTIEMBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-
A592 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 688/98 MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ CELAYA, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA LOS VIRREYES ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 79.50 METROS CUADRADOS: NORTE, 15.00 METROS PROPIEDAD PROMOVENTE; SUR, 15.00 METROS TERRENO BALDIO; ESTE, 5.30 METROS TERRENO BALDIO; OESTE, 5.30 METROS PROPIEDAD MANUEL PORTILLO.- TESTIMONIAL DIEZ HORAS TRES SEPTIEMBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- C. SECRETARIA SEGUNDA

DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.-
A594 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZADA: LETICIA VALLADARES DE SALCIDO.- ROSA MARTIN VIUDA DE SALCIDO, PROMOVIO JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPEDIENTE NUMERO 1929/97 SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA EL CHOYAL CALLE ARTURO S. HARO NUMERO 23, SUPERFICIE 225 METROS CUADRADOS: AL NORTE, 20 METROS CON LOTE NUMERO 10; SUR, 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 12; ESTE, 11.25 METROS CON LOTE NUMERO 13; OESTE, 11.25 METROS CON CALLE ARTURO S. HARO, MANZANA 23 LOTE 11, CUARTEL CHOYAL EN CONTRA DE USTED PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA A LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDERE FAVORABLES A SUS INTERESES, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO LAS POSTERIORES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO. TERMINO QUE SE COMPUTARA A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y ANEXOS SE ENCUENTRA A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO JUDICIAL, PARA QUE SE INSTRUYA.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A598 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EVANGELINA CASTRO LAVANDERA, PROMOVIO EXPEDIENTE 706/98, CONVERTIRSE PROPIETARIA PREDIO URBANO UBICADO EN LA FRACCION CENTRAL DEL LOTE 13 DE LA MANZANA 11 DEL FUNDO LEGAL DE PLANO ORIENTE DE CIUDAD OBREGON, SONORA, SUPERFICIE 250 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 50 METROS CON FRACCION NORTE MISMO LOTE 13; SUR 50 METROS CON FRACCION SUR MISMO LOTE 13; ESTE, 5 METROS CON LOTE 5; OESTE, 5 METROS CALLE GENERAL CALLES. SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DIA DOS DE SEPTIEMBRE DE 1998, RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL. HAGASE PUBLICO

CUMPLIENDOSE ARTICULO 664, FRACCION III, CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 23 DE 1998.- C. SECRETARIO DE LO CIVIL.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A607 15 16 17

AVISOS NOTARIALES

NOTARIA PUBLICA NUMERO 22
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL :
EL SUSCRITO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA VEINTIDOS EN EJERCICIO EN ESTA DEMARCACION Y DOMICILIO EN BOULEVARD HIDALGO 39, COLONIA CENTENARIO DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER A QUIENES PUDIERAN CONSIDERARSE CON DERECHO QUE POR ESCRITURA NUMERO 11,616, VOLUMEN 445, DE ESTA FECHA ANTE MI SE INICIO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA EVA ALICIA CARRANZA PORTELA, HEREDEROS Y LEGATARIOS ACEPTARON HERENCIA, SE RECONOCIERON SUS DERECHOS Y ALBACEA PROCEDERA A FORMULAR INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 28 DE 1998.- LIC. CESAR AUGUSTO MORALES MUJICA.- RUBRICA.-
A581 15 18

ESTATAL

PODER EJECUTIVO

Se otorga licencia por el término de un año renunciable para separarse del ejercicio de la función notarial como titular de la Notaría Pública número Once, con residencia en Hermosillo, Sonora y ejercicio en la demarcación notarial del distrito judicial del mismo nombre, al C. Lic. Carlos Cabrera Fernández.

2

FEDERAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Acuerdo que autoriza a los productores agrícolas, ganaderos, forestales y mixtos que utilicen los servicios de trabajadores eventuales, a que determinen las cuotas obrero patronales a pagar, de acuerdo a la fórmula que se especifica.

2

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DISTRITO 28

Emplazamiento a varias personas deducido de los expedientes agrarios relativos a procedimientos instaurados por la asamblea de comuneros del núcleo denominado Bacerac, ubicado en el Municipio de Bacerac, Sonora.

4

NOTARIA PUBLICA NUMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL :
BAJO ESCRITURA PUBLICA NUMERO 12,721 DOCE MIL SETECIENTOS VEINTIUNO DEL VOLUMEN CXCII CENTESIMO NONAGESIMO SEGUNDO, QUEDO RADICADO ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL EL PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE ESTHER MORALES ESPINOZA POR SOLICITUD DE SUS HEREDEROS RAMON DE JESUS SANDOVAL MORALES Y BALVANERO SANDOVAL MORALES, QUIENES HAN EXPRESADO SU ACEPTACION HEREDITARIA Y DESEMPEÑO AL CARGO DE ALBACEA, ASI COMO SU DETERMINACION PARA INICIAR LA INTEGRACION DE LA SECCION DE INVENTARIOS Y AVALUOS. SE CONVOCA A TODO INTERESADO ACUDA ANTE ESTE OFICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS, OFICINAS UBICADAS POR NO REELECCION Y CALLEJON CENTENARIO DE ESTA CIUDAD SEÑALADO POR LOS DENUNCIANTES COMO DOMICILIO CONVENCIONAL EN CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 24.- LIC. ORLANDO MORENO SANTINI.- RUBRICA.-
A602 15 18

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 9 a 52

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: .. 52

JUICIOS HIPOTECARIOS

| | |
|--|------------|
| Lic. Agustín R. Cortés Rosas.(5) | 9, 10, 11 |
| Banca Serffn, S.A.(9) | 10, 11, 15 |
| Lic. Agustín R. Cortés Rosas.(5) | 12, 16, 17 |
| Lic. Armando Andrade Cabrera.(3) | 12, 13 |
| Banco Nacional de México, S.A.(4) | 13, 14, 20 |
| Lic. Agustín R. Cortés Rosas.(7) | 17, 18, 19 |
| Banca Serffn, S.A.(3) | 20, 28 |
| Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz. | 21 |
| Banco Inverlat, S.A.(5) | 21, 22, 23 |
| Banco del Atlántico, S.A. | 23 |
| Lic. Armando Andrade Cabrera.(5) | 23, 24, 25 |
| Lic. Juan Adolfo Otero Valenzuela.(2) | 26 |
| Banco Nacional de México, S.A.(4) | 26, 27 |
| Lic. Agustín R. Cortés Rosas.(7) | 28, 29, 30 |
| Lic. Agustín R. Cortés Rosas.(6) | 31, 32 |
| Bancomer, S.A. | 33 |
| Banco Inverlat, S.A.(5) | 33, 34 |

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Ramón Gilberto Campa Montaña. 34

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

| | |
|---|------------|
| Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz.(5) | 35, 39, 40 |
| Lic. Félix Mauro Higuera Sánchez. | 35 |
| Ing. Jorge Ortega Mercado. | |
| Banco Nacional de México, S.A.(3) | 36, 39, 43 |
| Jaime Ruiz Mendoza. | 36 |
| Francisca Acuña de Elizalde. | |

| | |
|--|--------|
| Volkswagen Credit, S.A. de C.V.(2) | 36, 37 |
| Volkswagen Leasing, S.A. de C.V. | 37 |
| Eleazar Fuentes Moreno. | |
| Banca Serfín, S.A.(2) | 37, 38 |
| Armando Gastélum Martínez. | 38 |
| Encyclopaedia Britanica de México, S.A. | |
| Jaime Durán Ochoa. | |
| Lic. Fernando Ignacio Contreras Soto. | 40 |
| Banco del Atlántico, S.A. | |
| Bancomer, S.A.(2) | 41 |
| Confía, S.A. | |
| Ladislao Samaniego V. | 42 |
| Multibanco ComermeX, S.A. | |
| Nacional Financiera, S.N.C.(2) | 43 |
| Tomás Cid M. | |

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

| | |
|---|----|
| Bienes de Maximino Villavicencio Agustín. | 44 |
| Bienes de Miguel Durán Bravo y otra. | |
| Bienes de Cristina Luzanilla Soto. | |
| Bienes de Alfredo Andrade Cota. | |
| Bienes de Crisanto Córdova Huerta. | |
| Bienes de Concepción Guevara Jáuregui. | |
| Bienes de Rafael Barraza Román. | |
| Bienes de Manuela Tapia Gracia. | |
| Bienes de Elpidio Téllez Juárez. | 45 |
| Bienes de Jesús Manuel Enríquez Covarrubias. | |
| Bienes de Ma. Magdalena Carranza Carranza. | |
| Bienes de Guillermina Ramírez López. | |
| Bienes de Consuelo Lizárraga Félix. | |
| Bienes de Ramón Rosas López. | |
| Bienes de Miguel Angel Estrada Araque. | |
| Bienes de Florencia Osuna Zazueta. | |
| Bienes de José Montaña Franco. | 46 |
| Bienes de Josefa Soto Urbina de Acosta y otro. | |

| | |
|---|----|
| Bienes de Rosa Amelia Acuña Figueroa. | 46 |
| Bienes de Antonio Guadalupe Rivas Chaydez. | |
| Bienes de Alejandro Huerta H. | |
| Bienes de Manuel de Jesús Zazueta López. | |
| Bienes de Lucila Ruiz Jiménez. | |
| Bienes de Lilia Félix Colsa. | |
| Bienes de Ma. Jesús Salazar. | 47 |
| Bienes de Manuel de Jesús Cota Torres. | |
| Bienes de Rodolfo García Gaxiola. | |
| Bienes de Alejandrina Ruiz Ruiz. | |
| Bienes de Francisca Castro Rodrigo. | |
| Bienes de Rubén Rosas Talamante. | |
| JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO | |
| Promovido por Blanca Estela Bernal Ramírez. | 47 |
| Promovido por Leticia Mendoza Cota. | 48 |
| Promovido por Víctor Bonilla Montenegro. | 49 |
| Promovido por Esther López Félix. | |
| Promovido por Yolanda McGrew Moreno. | |
| JUICIOS ORDINARIOS CIVILES | |
| Promovido por Evangelina Melecio Valenzuela. | 49 |
| CONVOCATORIAS | |
| Instituto Mexicano del Seguro Social. | 50 |
| JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD | |
| Promovido por Zulema Flores Mendoza.(2) | 51 |
| Promovido por Ma. del Carmen Gutiérrez Celaya. | |
| Promovido por Rosa Martín viuda de Salcedo. | |
| Promovido por Evangelina Castro Lavandera. | |
| AVISOS NOTARIALES | |
| Bienes de Eva Alicia Carranza Portela. | 52 |
| Bienes de Esther Morales Espinoza. | |

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

| CONCEPTO | TARIFA |
|--|-------------|
| 1.- Por Palabra , en cada Publicación en menos de una página | \$ 1.00 |
| 2.- Por cada página completa en cada publicación | \$ 765.00 |
| 3.- Por suscripción anual, sin entrega a domicilio | \$ 1,115.00 |
| 4.- Por suscripción anual, enviado al extranjero | \$ 3,898.00 |
| 5.- Costo unitario del ejemplar | \$ 7.00 |
| 6.- Por copia: | |
| a) Por cada hoja | \$ 2.00 |
| b) Por certificación | \$ 15.00 |
| 7.- Por suscripción anual por correo, dentro del país | \$ 2,163.00 |
| 8.- Por número atrasado | \$ 20.00 |

| Se recibe | | |
|--------------|-----------------------------|-------------------|
| No. del día: | Documentación para publicar | Horario |
| Lunes | Martes | 8:00 a 13:00 Hrs. |
| | Miércoles | 8:00 a 13:00 Hrs. |
| Jueves | Jueves | 8:00 a 13:00 Hrs. |
| | Viernes | 8:00 a 13:00 Hrs. |
| | Lunes | 8:00 a 13:00 Hrs. |

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

REQUISITOS:

*Solo se publican documentos originales con firma autógrafa

*Efectuar pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General Lic. Carlos Moncada Ochoa

Garmendia No. 157 Sur

Hermosillo, Sonora C.P. 83000

Tel. (62) 17-45-96 Fax (62) 17-05-56

BI-SEMANARIO

